



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1989

III Legislatura

Núm. 412

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENTE: DON GABRIEL ELORRIAGA FERNANDEZ

Sesión celebrada el martes, 28 de febrero de 1989

Orden del día:

- Comparecencia del señor Director General del Ente Público RTVE (Solana Madariaga) para contestar a preguntas formuladas con arreglo a la Resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983.
-

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Comparecencia del señor Director General de Radiotelevisión Española para contestar a las preguntas de los señores parlamentarios.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSEP LOPEZ DE LERMA I LOPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MI-

NORIA CATALANA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE PREVISIONES TIENE RTVE CON VISTAS A LOS JUEGOS OLIMPICOS DE BARCELONA? (Número de expediente 182/000551)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para formular la pregunta número uno, el Diputado don Josep López de Lerma.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: Señor Director

General ¿qué previsiones tiene el ente público RTVE con vistas a los Juegos Olímpicos de Barcelona?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Hay dos aspectos fundamentales en la presencia de Televisión Española en la Olimpiada. Hago una declaración de principio, que ya hice el otro día en la comparecencia, y es que probablemente el tema más importante con que se enfrenta Televisión Española es el fenómeno de los Juegos Olímpicos.

Hay dos temas a considerar: el primero, la constitución de un equipo negociador, equipo que tiene que negociar con la UER, con el COOB, con TV-3 para llegar a fijar las condiciones económicas y técnicas de la presencia de Televisión Española ante este acontecimiento. Yo calculo que en quince días tendremos perfilado el equipo negociador, que incluye juristas, economistas, técnicos, etcétera.

A continuación vendrá la negociación con el COOB, que es la pieza fundamental. Yo calculo que eso tendrá, como mucho, el proceso de un mes; pero durante este tiempo Televisión Española está empezando a evaluar los medios técnicos precisos.

La negociación es muy compleja y creo que esta Comisión (yo mismo haré un esfuerzo importante de información, si SS. SS. me autorizan) podrá tener conocimiento de la misma, porque es difícil encontrar en el panorama del futuro de Televisión Española nada semejante de complejidad técnica y de costes. Por tanto, creo que este tema deberá volver. Estas son las fechas tentativas. Incluso, posiblemente, se nombre un responsable único para coordinar, al menos, todo el proceso negociador.

Hasta este momento estos son los datos disponibles, señor López de Lerma.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El señor López de Lerma quiere añadir algo?

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: No, señor Presidente.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSEP LOPEZ DE LERMA I LOPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MINORIA CATALANA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE PREVENSIONES EXISTEN EN TORNO A LA SUPRESION DE ALGUNAS EMISORAS DE LA ANTIGUA RCE? (Número de expediente 182/000552)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López de Lerma para formular la pregunta número dos.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: ¿Qué previsiones existen en torno a la supresión de algunas emisoras de la antigua Radiocadena Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): En cualquier proceso de fusión de empresas no cabe duda que se producen duplicidades, es muy obvio. Hoy vivimos en España otro tipo de fusiones, donde, se quiera o no, siempre se produce —y en otro caso no tendría sentido la fusión—, un proceso de duplicación o, al menos, un proceso en el que vale la pena analizar en profundidad si algunos de los instrumentos de emisión no están situados en posiciones que están mejor, por ejemplo en Radiocadena, que en Radio Nacional o, al revés, mejor en Radio Nacional que en Radiocadena. Así se hizo un preestudio para la fusión.

Ahora bien, el Consejo de Administración me comunicó, en una resolución del 2 de febrero, que se ratifica en su decisión de no incluir en el proyecto definitivo de fusión la contemplada supresión de 18 emisoras de la hasta ahora Radiocadena Española. El Consejo denegó la petición de la Dirección de reducir 18 emisoras. En consecuencia en este momento la Dirección General está reconstruyendo el esquema para evitar que estas 18 emisoras se cierren.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere añadir algo el señor López de Lerma? (**Denegaciones.**)

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON RAMON ESPASA OLIVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, AGRUPACION IU-IC, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿SERA CORREGIDA, CON LA MISMA FIRMEZA Y CELERIDAD CON LA QUE SE HAN PRODUCIDO LOS RECIENTES CESES EN TVE Y RNE, LA FLAGRANTE VULNERACION DEL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD Y VERACIDAD INFORMATIVA AUSPICADA PERSONALMENTE POR EL DIRECTOR GENERAL DE TVE-ARAGON EN EL MES DE ENERO PROXIMO PASADO? (Número de expediente 182/000553).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Ramón Espasa Oliver para formular la pregunta número tres.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor director General, la pregunta, tal como está formulada, viene a plantearle si usted actuará con la misma firmeza y celeridad con que ha actuado en otros dos casos de rápida y eficaz destitución de dos personas en función de no ajustarse a los criterios políticos, organizativos de la Dirección General, en el caso del Director General de Televisión Española en la Comunidad de Aragón.

Este directivo ha cometido, a nuestro juicio, dos graves irregularidades que merecerían, en nuestra opinión, un trato similar al que se ha dispensado desde la Dirección General a otros dos profesionales. ¿Cuáles son estas dos graves irregularidades? Para conocimiento de SS. SS. he de decirles muy brevemente lo siguiente: En primer lu-

gar, en la retransmisión del debate en diferido en política general, del estado de la región en la región aragonesa, curiosamente se excluye de la emisión la intervención del portavoz de un grupo parlamentario, concretamente el de Izquierda Unida.

Tengo aquí la carta explicativa del por qué de esta decisión del señor José María Royo García y es absolutamente sorprendente, y en todo caso contradictoria, con las bellas palabras que en su comparecencia inicial nos dedicó el Señor Solana. El señor García Royo dice simplemente que la decisión de eliminar a los Grupos menos representativos fue ante la imposibilidad material de hacer un remontaje y resumir todas las intervenciones. Es decir, el director regional de Televisión Española en Aragón decide quiénes son los grupos parlamentarios representativos o no, al efecto no ya de programar la amplitud de su retransmisión, sino simplemente de decidir si aparecen o no en pantalla para hacer una información plural, veraz y objetiva. Me parece que esta es una decisión de enorme gravedad porque atenta al principio de pluralidad y veracidad informativa.

Pero no acaban aquí las cosas y este mismo director regional, señor José María Royo García, ha cometido, en nuestra opinión, otra grave irregularidad. La que acabo de mencionar se está discutiendo también en la junta de portavoces de la Cámara aragonesa, y esta otra está «sub iudice».

¿Cuál es la segunda irregularidad en nuestra opinión? Es la siguiente, señorías. El día 14 de diciembre unos equipos de la televisión regional aragonesa filman las imágenes de unas agresiones o supuestas agresiones de fuerzas del orden público a unos ciudadanos que denuncian el hecho ante el juzgado correspondiente. Otros ciudadanos ven esta agresión ven cómo es filmada y se dirigen al Director Regional de Radiotelevisión para que conserve las cintas de esta filmación. Pues bien, señorías, el juez ha instado la recepción para visionar esta cinta y la respuesta que ha tenido es que ha sido borrada, cuando había sido previamente requerida por otros ciudadanos, concretamente Diputados de Izquierda Unida, para que se guardase esta cinta por si el Juez en un momento procesal la podía utilizar. Estas dos irregularidades me parece que merecerían un trato tan eficaz y certero como el que ha tenido el Director General en situaciones similares cuando se han vulnerado tan gravemente los principios que él proclama de veracidad y neutralidad informativa.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor Espasa, perdone que le haga una petición. Para la eficacia de mis respuestas y que no quede con sensación de que no es atendido por el Director General, sería deseable, si fuera posible, que algunas preguntas tuvieran más concreción.

Cuando esta pregunta llegó, de su pura lectura no había manera de saber cuáles eran los temas que S. S. en-

contraba que vulneraban el principio de neutralidad. Su señoría ya ha dado los datos y el nombre de la persona. Le garantizo que a lo que puedo llegar inmediatamente a contestar a S. S. es que ante esta demanda hay que abrir inmediatamente un expediente informativo, pero no llegaría a mucho más. En este momento sé cuáles son los dos temas concretos a que S. S. se refería, que en su pregunta no están y que, por más que estuvimos investigando en el gabinete de la dirección cuáles podían ser, no aparecía ningún dato de quejas concretas que hubiera llegado hasta Radiotelevisión Española. En la próxima sesión le contestaré —espero— puntual y cumplidamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Espasa, me figuro que S. S. es consciente de que la Presidencia le dejó actuar con cierta flexibilidad, entre otras cosas porque tenía que exponer las denuncias que no eran conocidas, por el Director General, ni por la Mesa. La flexibilidad se ha aplicado, pero en este momento, salvo que quiera añadir algo muy concreto, piense que su tiempo está agotado.

El señor **ESPASA OLIVER**: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Quiero hacer dos consideraciones. Por supuesto, acepto que en una sesión posterior se me conteste a las preguntas que he hecho; pero quisiera señalar que existe un apartado que se llama teléfono que permitiría preguntar al Director Regional de Radiotelevisión en Aragón sobre qué trataban esas preguntas. Me sorprende un poco, señor Solana, que con todo el aparato que tiene Radiotelevisión Española, usted no pueda saber de qué se trata, cuando es un tema que en Aragón ha sido absolutamente noticia, está en manos de la Justicia de Aragón, está en manos de un juez de primera instancia y está en la Junta de Portavoces de la Cámara aragonesa. En todo caso, acepto que se me conteste en la próxima sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Espasa, quiero hacerle la observación de que tendrá que formular la pregunta pertinente en la próxima reunión para que haya lugar a que le contesten.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON RAMON ESPASA OLIVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, AGRUPACION IU-IC, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿COMO SE PIENSA ARTICULAR DESDE RTVE LA DIVERSIDAD CULTURAL, FRUTO DEL CARACTER PLURINACIONAL DE ESPAÑA, DE DETERMINADAS CC. AA. TANTO EN LO QUE RESPECTA A RNE (R4 ESPECIALMENTE) COMO A TVE ESPECIALMENTE RESPECTO DEL 2.º CANAL? (Número de expediente 182/000554)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, de nuevo, el señor Espasa, para formular su pregunta número cuatro.

El señor **ESPASA OLIVER**: Nuestra segunda pregunta versa sobre qué actitud piensa adoptar Radiotelevisión Española, especialmente el ente público, por lo que hace

referencia a Radio Nacional de España, cuartos canales, y a Televisión Española, 2.º canal, en el caso específico de la Comunidad Autónoma Catalana, como un ejemplo, no el único, que viene a señalar y ratificar, como no podía ser de otra forma, el carácter plurinacional y, por tanto, pluricultural del Estado español. En definitiva, ¿cuáles son las orientaciones en las que piensa establecer su esquema de trabajo la Dirección General en Radio-4, y 2.º canal, en Cataluña?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Así como la pregunta anterior era de una concreción enorme, ésta quizá es de una generalidad que se puede escapar y cabría hacer toda una declaración. Es quizá un poco pronto todavía para saber cuál va a ser la estrategia general. Hay preguntas muy concretas a las que contesto rápidamente. El artículo 13 es la guía que este equipo y cualquier otro tendrá que tener con respecto al tema autonómico. En Televisión la pieza fundamental es el 2.º canal con el que se está apareciendo ya en todos los ámbitos de las Comunidades Autónomas. En Radio Nacional de España, y sobre todo con la aparición de Radio-4, creo que ahí se está notando un efecto muy claro en dos regiones, especialmente en Cataluña y en Galicia. Radio-4 es competitiva, juega un papel importante en Cataluña y demuestra que el respeto a la lengua, el respeto a las tradiciones, el respeto, al final, a la personalidad de la región se está haciendo con éxito desde Radio Nacional de España incluso de resultados de audiencia. Esta es la línea a continuar que se irá haciendo en otras Comunidades Autónomas, según se vaya desarrollando Radio-4, que como usted sabe, es el resultado de la fusión de Radiocadena y Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: No tengo nada que añadir. Simplemente una cuestión de trámite reglamentario que ya formularé en su momento. Pediría una pregunta no de cupo por la imposibilidad de Televisión Española de contestar a nuestras preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Vuelve a un tema pasado. Puede, luego, tratar este tema con la Presidencia y con los servicios jurídicos de la Cámara, pero en principio no es posible. El cupo es el cupo.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FEDERICO YSART ALCOVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CDS, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PIENSA EL DIRECTOR GENERAL QUE LA PRESENCIA EN ANTENA DEBE ESTAR CEÑIDA AL PORCENTAJE DE VOTOS ALCANZADO POR LOS GRUPOS POLITICOS EN LAS ELECCIONES LE-

GISLATIVAS, AL MARGEN DE LA INFORMACION QUE GENEREN SUS ACTIVIDADES? (Número de expediente 182/000555)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Federico Ysart, para formular la pregunta número cinco.

El señor **YSART ALCOVER**: ¿Piensa el Director General que la presencia en antena debe estar ceñida al porcentaje resultante de los votos alcanzados por los Grupos políticos en las elecciones legislativas, al margen de la información, de la noticia que sean sus actuaciones?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Dirigirse a un parlamentario que, además es periodista facilita bastante la respuesta.

Haré exactamente lo mismo que haría el señor Ysart, es decir, cuidar la proporcionalidad de los grupos, puesto que representan un voto de la nación que no es igual. En segundo lugar, cuidar aquellas noticias que, aun procediendo, a lo mejor, de grupos minoritarios, tienen tal trascendencia para la nación que vale la pena que la televisión y la radio lo recojan. Esa combinación es siempre compleja. Basta ver cualquier día la prensa o la radio y ver cómo plantean una noticia que es la misma en todos ellos. Sin embargo unos tienen cinco columnas, otros dos, unos van con foto, otros van sin ella. Siempre habrá diferencias, seguro, entre las opiniones del que ha producido la noticia —grupo o persona—, y el resultado que salga en Televisión; pero la definición será esa: dos parámetros, primero, la presencia o la representación parlamentaria, segundo la calidad o importancia de la noticia. Combinar eso será lo que los profesionales de la casa van a intentar hacer en estos tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ysart.

El señor **YSART ALCOVER**: No sé si haríamos lo mismo usted y yo en el mismo sitio. Me da la impresión señor Director General, que lo complicado es evaluar eso que usted ha calificado como importante para la nación. No lo digo únicamente porque haya cosas que piensen algunos grupos que es muy importante y no sea tanto, sino por la recíproca. Puede haber cosas irrelevantes para la nación, producto de presiones interesadas, cortinas de humo, cotilleos, etcétera, etcétera, a las que, sin embargo, el hecho de ser magnificados a través de la pantalla los convierta en noticia. Creo que no hace falta puntualizar a qué tipo de cuestión me estoy refiriendo.

Sí hay un punto concreto sobre el que, con toda honestidad, quiero una mayor precisión. Dentro de ese mínimo, y creo que debe ser entendido como mínimo acceso a la pantalla, no sólo de grupos políticos, sino también sociales, de cualquier otro tipo, etcétera, al cual nuestro grupo, y no por ser minoritario nos parece que es una cues-

tión secundaria, que deben tenerse como tal mínimo, ese mínimo ¿debe estar referido al porcentaje de votos alcanzados en las últimas elecciones legislativas, a los escaños, a qué?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Uno de los dobles parámetros que he planteado es el peso específico en las Cámaras. Resuélvase por votos o por escaños, eso, en principio, es indiferente.

El segundo punto es por la trascendencia de la noticia. No es lo mismo la noticia que procede del Presidente del Gobierno, que hace unas grandes declaraciones, que las que hace el líder de un grupo parlamentario reducido a su ámbito de incidencia política.

El equilibrio, lo dije el otro día en la comparecencia, será probablemente, producto de conversaciones con los portavoces. Es decir, admítase de inicio la buena voluntad de los profesionales y ábrase todo tipo de encuentros que vayan corrigiendo las líneas políticas de forma tal que en algún momento los grupos parlamentarios se puedan sentir prudentemente satisfechos. Yo con eso me quedaría enormemente satisfecho.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FEDERICO YSART ALCOVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CDS, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿HA ESTUDIADO LA PUESTA EN ENTRADA DE UN PROGRAMA DE DEBATE SOBRE CONTENIDOS SOCIALES Y POLITICOS? (Número de expediente 182/000556)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ysart, puede hacer uso de la palabra para formular la pregunta número seis.

El señor **YSART ALCOVER**: Señor Director General, ¿ha estudiado usted en los pocos días que lleva en el cargo la conveniencia, la viabilidad de la pronta puesta en marcha de un programa o de programas reales de debate en televisión?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Efectivamente, no olvidemos la radio que ya tiene varios programas de debate, fundamentalmente «Escrito en el Aire», «Diálogos en onda uno» y «La ventana» a distintos horarios, que son programas de debate, pero supongo que la pregunta se centra sobre todo en televisión.

En televisión hay un gran programa de debate, que es «Derecho a Discrepar». Ya planteé en mi comparecencia que se está estudiando su redefinición para que sea un gran programa de debate, pero mucho más que como un

debate como un intento de que hablando se entiende la gente, que es la expresión con la que quería resumir. El título no sé si está registrado o no, pero sería un proceso de poder decir si ahí también las gentes que discrepan van encontrando sus máximos comunes denominadores o no. Esto puede hacerse en programas de varias personas, programas con expertos, programas cara a cara. Estamos buscando un «magazine» de encuentros que dinamice la controversia, el diálogo y el encuentro de la nación en máximos comunes denominadores.

Aún no está pergeñado este tema, porque además la programación, como ustedes saben, no se puede cambiar sino en procesos de tres en tres meses. Hasta el próximo trimestre, hasta el mes de abril no podremos tener noticias de cómo va ser este debate. Para entonces espero poder informar primero al Consejo y luego a la Comisión de cuál va a ser el esquema de funcionamiento y me comprometo además a traer a la Comisión, si al Presidente le parece bien, un esquema de cómo va cambiando la programación; en qué líneas está estructurada la nueva programación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ysart.

El señor **YSART ALCOVER**: Nos parece muy útil que haya en el mes de abril un abanico de espacios en los cuales las diferentes creencias, opciones sindicales, políticas, etcétera, puedan expresar sus puntos de vista confrontados con los de sus adversarios; nos parece de gran interés y, sobre todo, tal vez eliminaría una tentación, la religiosa, en la que se puede caer a veces, que consiste en apostillar mediante intervenciones posteriores el punto de vista de un determinado portavoz de cualquier orden.

Tienen ustedes precisamente hoy en los periódicos la queja de un portavoz eclesíástico en el sentido de que en un «Informe Semanal» el Subsecretario del departamento correspondiente o más afecto a ellos, el de Justicia, apostillaba —se queja— sus manifestaciones. Creo que no es la primera vez; creo que de la misma forma se pudo ver otro «Informe Semanal» la semana anterior, en el cual el Presidente del Gobierno quizá apostillaba también a otros parlamentarios...

Quiero decir que al ponerse en claro y en directo cuáles son las opiniones de unos y otros, seguramente estarían en una situación parecida al nombre de un programa francés de debate: «con armas iguales».

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): La pregunta no era exactamente la que al final se ha hecho, señor Presidente, pero si me autoriza contestaré. Hablaba del tema parlamentario y no estoy seguro que el tema eclesial inmediato de hoy tuviera que ver, pero, por supuesto, si el Presidente me autoriza contesto a las dos cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Me parece bien.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): En primer lugar, el tema parlamentario. Lo hemos hablado en mi comparecencia y vuelvo a repetirlo ahora; en todas las televisiones del mundo es muy difícil de encajar para que no caiga en el exceso que aburra a la ciudadanía o en la cortedad que frustre al Diputado o al Senador.

Ese equilibrio he ofrecido pactarlo con los representantes de todos los grupos parlamentarios. Vamos a intentar buscar una hora y un tipo de programa en que el parlamentario se sienta satisfecho y equilibrado al pensar que no va a aburrir a la ciudadanía, que probablemente puede ocurrir que en un largo programa pudiera cambiar de canal.

Ahora se me dice que ha habido un caso ya, y cita al señor Suquía que parece ser, no tengo constancia en absoluto del tema, de que una emisora, antes de decírmelo a mí, se ha quejado de cómo se le trató en «Informe Semanal» y quiero contestar rápidamente dos cosas.

Primera, que tuve en conciencia sensación de que el programa era extremadamente, enormemente respetuoso con la Iglesia.

Segundo, que no era un debate, era un «magazine», es decir, que se construían unas imágenes del señor Suquía y luego las de otro señor, del señor Liborio Hierro, que daba su opinión. Pero esto no es novedad, pocos minutos antes había estado saliendo un tema sobre Rushdie, el escritor, donde salían gentes que opinaban, como él, que era una barbaridad que le persiguieran, luego un musulmán que decía que iba a por él y luego otro señor que decía que no le parecía bien. También ahí podríamos haber dicho que el señor Rushdie quedó... No. Era un «magazine», era otra cosa, y el señor Suquía no estaba haciendo una entrevista, era una pieza de un debate global de «Informe Semanal» en la que es lógico que hubiera varios componentes, fotos variadas, y posiciones diversas, pero el conjunto periodísticamente era de un respeto absoluto; diría más, creo que ha habido muy pocos programas donde la visión de la Iglesia haya salido tan limpia, tan clara y tan neutral como salió en «Informe Semanal» del último sábado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Bravo de Laguna creo que no está presente.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Presidente, le ruego, en nombre de mi compañero, que posponga la pregunta.

El señor **YSART ALCOVER**: Señor Presidente, queda la pregunta número siete.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente. Se va a posponer la intervención del señor Bravo de Laguna y se adelanta la del señor De Grandes.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FEDERICO YSART ALCOVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CDS,

QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CONSIDERA QUE LA INFORMACION PARLAMENTARIA DEBE SER PRESENTADA CON LOS CRITERIOS CON QUE HA VENIDO HACIENDOSE? (Número de expediente 182/000557)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ysart, puede formular la pregunta número 7.

El señor **YSART ALCOVER**: En el fondo el señor Director General ha entrado en esta pregunta queriendo responder no a lo que era una repregunta mía, sino simplemente unas puntualizaciones al hilo de esta sesión que trae cuestiones de la actualidad más inmediata y el hecho que reglamentariamente impone que haya que presentar las preguntas prácticamente con una semana de antelación impide esa frescura.

Esta pregunta número siete está dirigida a intentar conocer —creo que ya lo conozco—, el pensamiento del Director General sobre qué tipo de información parlamentaria puede hacerse digerir al país.

A todo lo que ha dicho el Director General —incluso no hago la pregunta, para avanzar—, voy a hacer unas puntualizaciones y él puede responder; pero diría, señor Director General una cosa. Evidentemente, puede haber gentes, y no digo sólo en esta Cámara, sino en otros ámbitos de interés público, que estén muy interesados en salir en la pantalla y hacerlo en un perfil determinado y no de cogote, etcétera. Seguro que ese no es el problema de la inmensa mayoría de los ciudadanos que aquí nos sentamos y aunque lo fuera, porque alguno lo puede tener, debería haber un cierto respeto en cuanto que representa a una porción de gente del país.

Creo, señor Director General, que hay un tema que es peligroso que está contemplado por nuestra legislación y mucho más arduamente defendido por el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno que a usted le ha designado como un servicio público, y en un servicio público hay servidumbres, como el propio concepto implica, que no tienen por qué atender como fin fundamental a la diversión, al entretenimiento, etcétera. El arte profesional seguramente radica en cómo presentar eso.

Sabe usted, señor Director General, que, como grupo parlamentario, como profesional anteriormente vinculado a la casa y como viejo amigo, estoy dispuesto a hablar con usted largo y tendido sobre una solución profesional a este tema, pero creo que estaremos de acuerdo usted y yo en que no hay ahora mismo, solución a este tema y que no puede ser una solución decir: miren ustedes, es tan aburrido lo que cuentan que es imposible dar de ello más de lo que permita contar en 45 segundos una voz en «off».

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor Presidente, el tema es tan importante (creo que podría permitir quitar crispaciones de otras actitudes, que sospecho están crispadas)

que yo al diputado, al profesional, al viejo amigo le diría que iniciemos cuanto antes los encuentros, si así lo acepta la Presidencia, todos en una sesión, uno a uno, como la Presidencia marque o ayude a construir ese encuentro de portavoces que permita que llegásemos a cómo quieren los representantes del pueblo tener su presencia institucional en la televisión. No tengo inconveniente, ¡pero cómo tener inconveniente! Estoy deseando encontrar un sistema, que los señores parlamentarios me digan que ese es un modelo que quizá no sea perfecto pero que hemos llegado a ese máximo común denominador. Eso no es tan difícil, lo han hecho otros Parlamentos del mundo; quizá aquí no ha habido una ocasión. Yo ofrezco inmediatamente ese encuentro; vamos a buscar la hora, vamos a buscar el tipo de programa, qué tipo de comparencias se hacen, en «off» o en directo, quién hace la selección del tema, etcétera. Estoy absolutamente abierto a lo que es el Parlamento, digamos, en la rutina, tenga una presencia ante las cámaras exactamente pactada con todos los grupos parlamentarios.

Lo que pido es que cuanto antes se inicien unas reuniones, primero, con la Dirección General para valorar lo que significa en política general de comunicaciones y, después, con los profesionales para ver cómo se va a poder hacer. No tengo ninguna dificultad, sino todo lo contrario, en que ese proceso se inicie inmediatamente.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON NEFTALI ISASI GOMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL DIRECTOR GENERAL PARA EVITAR QUE PERSONAL CUALIFICADO DEL ENTE PUBLICO RTVE COBRE SIN TENER COMPETENCIAS ESPECIFICAS Y SIN LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR UN TRABAJO? (Número de expediente 182/000560)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número nueve, de don Neftalí Isasi, que tiene la palabra.

El señor **ISASI GOMEZ**: Señor Director General, en su comparencia de la semana pasada nos expuso sus grandes ideas y proyectos referentes al nuevo período de la Dirección General de Televisión Española. Uno de los problemas que este grupo ha venido planteando a lo largo de los últimos años y que, a nuestro entender, no se ha solucionado, es el problema de los profesionales marginados, lo que en el argot popular se viene denominando: profesionales que vienen haciendo pasillos. En este sentido, precisamente nuestro portavoz hizo hincapié pero no fue contestado, seguramente por olvido del Director General. Por eso, este Diputado pregunta en esta ocasión, qué medidas piensa adoptar el Director General para evitar que personal cualificado del ente público cobre sin tener competencias específicas y sin la oportunidad de desarrollar un trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Entre las muchas situaciones disfuncionales, yo diría hasta aberrantes que tiene la aplicación estricta del Estatuto, está que un cese o dimisión, un cambio de Director General, origina automáticamente el cese de unas doscientas personas, cosa que no tiene precedentes en ninguna empresa, pública ni privada; es decir, no queda gente ni para mantener en marcha el puro esquema empresarial, si no es por la buena voluntad de esos cesados que suelen continuar hasta que son confirmados o no y cada quince días hay que irse planteando a quién se confirma y a quién no.

Esto lleva a que, efectivamente, se produce un proceso muy peligroso de gentes que son expelidas del sistema de producción de Radiotelevisión Española, muchas veces sin que ni siquiera el Director General sepa que eso ha ocurrido, porque doscientas y pico personas en cada cambio de Director General fácilmente se pueden perder en el marasmo de la organización con que uno nuevo siempre se encuentra y en la vida inmediata de las urgencias que tiene la Dirección de la casa.

Me he permitido dar una orden a los tres directores de personal, tanto del ente, como de Televisión S. A. y de Radio Nacional de España, para que en el plazo más breve posible encajen a cualquier trabajador que no tenga en este momento ninguna función propia dentro de su categoría y se le adscriba a la unidad orgánica correspondiente con la máxima urgencia. Otra cosa será evaluar luego si esa persona, por su historial o por lo que sea, no está en el puesto adecuado; pero por lo menos que no se encuentre como S. S. ha descrito tan gráficamente, usando el argot de la casa, en los pasillos; es decir, que tenga ya algo concreto que hacer inmediatamente. Luego ya nos dará tiempo a ver si el personaje es de más calificación que para el puesto que tiene en ese momento, pero que no ocurra que este tremendo vaiven de los ceses que se origina, desgraciadamente, con automatismo a la llegada de un Director General genere más pasillos en aquella casa. La orden está dada y espero que en muy poco tiempo me puedan pasar la lista de personas que creen los directores de personal que aun estando ya acoplados a un puesto de trabajo quizá habría que revisar si corresponde a su categoría profesional.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GOMEZ**: Como comprenderá, señor Director General, esta pregunta no tenía ningún sentido crítico, puesto que usted es nuevo. Lo que nosotros queríamos era una declaración de intenciones sobre este particular, porque, como he dicho antes, este grupo se ha venido preocupando a lo largo de los últimos seis años de este problema real, que existe, y que es preocupante tanto a nivel humano y personal como profesional, incluso a nivel de eficacia en la gestión empresarial de la que us-

ted alardeó tanto la semana pasada y que nos parece bien, por supuesto.

Si quiero decirle que estaremos expectantes ante ese compromiso y veremos su grado de realización.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Unicamente le planteo que muchos grupos parlamentarios suelen tener acceso a situaciones dentro de televisión; se generan buenas relaciones, amistades, conocimientos, etcétera. Incluso invito a los grupos parlamentarios a que si alguno de ellos conoce casos que puede entender que no están correctamente encajados en el organigrama podamos estudiar el tema, estoy abierto a ello, ganaríamos mucho tiempo. Hay muchos parlamentarios que conocen ya la Televisión mucho mejor que el Director General, aunque sólo sea por los años que llevan prestando atención al tema. Si cualquier grupo parlamentario conoce un listado de personas que creen que están fuera de su lugar, que están «pasilleando», estoy dispuesto a escucharles, a recibir la lista y a contestarles uno por uno cuál es su situación.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON NEFTALI ISASI GOMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE CRITERIOS PIENSA ESTABLECER EL DIRECTOR GENERAL PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD EN LOS CENTROS REGIONALES RTVE ANUNCIADA EN SU ULTIMA COMPARENCIA? (Número de expediente 182/000561)

El señor **PRESIDENTE**: El señor Isasi tiene la palabra para formular su pregunta número 10.

El señor **ISASI GOMEZ**: Señor Director General, en su primera comparencia programática ante esta Comisión de Control habló, entre otras muchas cosas, de cuatro grandes principios: habló de democracia, neutralidad, transparencia y, sobre todo, como decía antes, del concepto empresarial en la gestión. Todos ellos son grandes conceptos que suenan muy bien y que seguramente todas las personas de esta sala suscribimos, aunque ustedes, junto con otros grupos políticos, durante años de alguna manera han estado descalificando este último concepto. No obstante, bienvenido sea asumir este concepto.

Ciñéndome concretamente a la pregunta expuesta en el orden del día, le quería plantear lo siguiente. ¿Qué criterios piensa establecer el Director General para garantizar la pluralidad, objetividad y neutralidad política, también en los centros regionales de Televisión, anunciada en su última comparencia? Esto se refiere fundamentalmente a un centro regional que yo conozco que no está funcionando con estos principios importantísimos e impres-

cindibles para garantizar esa objetividad y esa neutralidad descritas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): La respuesta tiene varias líneas. Una primera. Es impensable que en Televisión pueda haber una actitud distinta, diríamos, en el centro del organigrama que en los terminales del mismo; no tendría el menor sentido. Por tanto, los centros regionales deben estar en el mínimo tiempo posible acoplados al mismo estilo que esté marcando la Dirección General. Eso lleva un tiempo, porque en algunos casos habrá de producirse un cambio de personas.

Estamos terminando ese proceso de selección de personal nuevo que entienda bien este mensaje y creo que para mediados del mes que viene estará ultimado el esquema de responsables de centros territoriales, unos confirmados y, otros, cambiados.

Sí le pediría, señor Isasi Gómez, que no me deje con esa inquietud que una vez más tengo, porque ya me ha sucedido hace un momento con otro señor Diputado que me dice: hay un sitio donde se está produciendo algo que no es correcto. Le rogaría que no me deje con esa inquietud, que me va a torturar, a partir de ahora, toda la mañana. Dígame quién es, porque es muy grave el problema. Hay un hombre, responsable de un centro regional que a su leal saber y entender —y usted es representante de un partido político— cree que no está actuando objetivamente. La colaboración mínima que se debe tener es dar el nombre de ese centro y de esa persona, como he pedido antes a otro Diputado. Es mejor esto que las cosas genéricas, porque así se podrán resolver, de lo contrario, si ahora tengo que abrir la investigación sobre qué centro será, es más difícil. Primero me crea usted mala conciencia, a ver si pasa en más sitios; segundo, no me aclaro; tercero, pierdo tiempo; cuarto, el próximo día vuelve usted a preguntar lo mismo. Creo que con este sistema no avanzamos nada. Le rogaría que si fuera tan amable me diera el nombre del centro y de la persona, y el próximo día le contesto exactamente cuál es mi opinión; si está o no encajado con el estilo que hemos quedado que debería tener Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GOMEZ**: Lamento haber contribuido esta mañana a que sufra usted de esa mala conciencia que describía. Efectivamente tiene parte de razón; la idea fundamental que yo quería exponer es la situación, que, además, ya se expuso en otra ocasión a la anterior Directora General, con la promesa de que iba a intentar resolverlo, pero la realidad es que el centro regional, concretamente de La Rioja, está sin director, está funcionando con un director en funciones. Como ejemplo sirva que el propio Consejo de Gobierno, tras el debate sobre el estado de la región a finales de año tomó un acuerdo para dirigirse a

la Directora General y al propio Director regional protestando del tratamiento que había tenido la retransmisión del debate sobre el estado de la región en que precisamente las exposiciones del Presidente del Gobierno de la región eran interpretadas por un locutor mientras las del portavoz socialista eran retransmitidas prácticamente en directo. Es un breve ejemplo de las cosas que están pasando. No sé si pueden ser fruto de no tener un director fijo y estar funcionando de esta manera, al margen de otras situaciones internas de personal, que el otro día ya me decían que no pagan horas extraordinarias, que tienen que trabajar prácticamente siempre con imágenes de archivo porque no son remunerados los reporteros para salir a hacer los trabajos, etcétera.

Como lo anterior, esto no es una crítica al actual Director General, sino la constatación de unos hechos que existen, para ver si se ponen los medios pertinentes y se resuelven.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su concreción, señor Isasi.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor Presidente, igual que en el caso anterior, una vez que ya está determinado de qué se trata le puedo garantizar que abriré expediente informativo inmediatamente para saber qué ha ocurrido y cuál es la opinión de los responsables interinos que hay allá sobre lo que ocurrió. Se escuchará también lo que el Gobierno de la región considera que no se trató bien, que tal como usted lo describe suena, efectivamente, que el tratamiento no fue el mejor. Ha dejado usted caer algunos temas que allí crean problemas y que están creando problemas en toda la organización. Espero que el Consejo ayude a la solución de disfunciones retributivas enormes que tiene esta empresa. Espero que en los próximos días esta Comisión tenga que afrontarlo y darle solución, porque tras repetirse que esto pasa hay que decir qué se hace cuando algo pasa; hay que solucionarlo. Lo voy a llevar al Consejo de Administración y a partir de ahí espero que entre todos podamos conseguir que esto cruce el debate sin los riesgos de demagogia o tensión que puede tener. Sus propias palabras me han dado moral.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON LUIS DE GRANDES PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CON QUE CRITERIO Y MEDIDAS PIENSA AFRONTAR EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE LA COMPETENCIA QUE IMPLICA EL PLURALISMO QUE SIGNIFICA LA COEXISTENCIA DE LAS TELEVISIONES PUBLICAS Y PRIVADAS? (Número de expediente 182/000562)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Grandes Pascual, para formular la pregunta número 11.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Director General, usted ha irrumpido en el cargo público de Director General de Radiotelevisión Española como es su personalidad, con fuerza y haciendo grandes frases, o le han titulado enseguida porque es capaz de decir cosas interesantes.

Uno de los temas planteados, que parece que va a ser una impronta de su mandato, es el tema de la competencia. Usted es un hombre que entiende la empresa, que cree en el mercado. Mi pregunta, que difícilmente va a poder ser debatida en tan corto espacio de tiempo, pero que es uno de los grandes temas, es con qué criterio y medidas piensa afrontar el Director General del ente público Radiotelevisión Española la competencia que implica el pluralismo que significa la coexistencia de televisiones públicas y privadas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Como puede intuir el señor De Grandes, es todo un programa empresarial muy importante que requerirá, creo, algún otro encuentro, no de cinco minutos, sino una comparecencia más amplia. Insisto que en todo esto se ayuda y su comprensión es importante porque genera cambios estructurales en los Presupuestos, modificaciones, mejoras, inversiones, etcétera. Le diría que las grandes líneas de trabajo serían las siguientes: Primero, Televisión Española, y también la Radio (estoy hablando de Radiotelevisión Española porque Televisión entra ya en competencia) tendrían que afrontar muy claramente la gran reforma técnica o tecnológica. Este es un tema sobre el que llamo la atención de la Comisión en estos momentos puesto que la aparición de Retevisión me gustaría que no fuera una dificultad para que Televisión Española pudiera tener su área de investigación y desarrollo, puesto que una cosa es cómo se transmite, otra cosa es cómo se genera la señal y cómo la va a ver un espectador. Hay tecnologías distintas, son temas diferentes y creo que sería malo para Radiotelevisión Española que el centro, que hoy ya tiene, de investigación y desarrollo quedara de alguna manera afectado por el traspaso a Retevisión.

El segundo gran bloque es el tema informático. El número de contratos que han firmado mis antecesores, en un esfuerzo realmente impresionante para mejorar la gestión, es casi equivalente al número de contratos que no se han puesto en marcha. A mí me gustaría firmar muchos menos contratos y poner en marcha rápidamente proyectos informáticos, porque la informática no sólo es un instrumento, es una cultura, y como no cale estamos perdidos. Sobre esto habría temas amplios para comentar.

El tercer gran bloque son los temas humanos. El reciclaje de los profesionales a nuevas tecnologías; el reciclaje de profesionales para hacer equipos más económicos en su funcionamiento; la retribución racional de los profesionales, que no tengan que buscarse siempre extraños

pluses, subvenciones, bufandas. No, no. Hay que saber claramente qué es lo que gana un cámara, qué gana un montador, un mezclador, qué gana cada uno, y que se diga claramente, porque de lo contrario al final creo que la propia Cámara no sabe lo que están ganando.

Por último, hay que potenciar las estrategias comerciales. Televisión Española es hoy un organismo comercial de ventanilla abierta, no de vendedores en la calle, y esto se va a acabar, porque dentro de muy poco, aunque sólo sea en Madrid ya está Televisión-Madrid a punto de transmitir; en Cataluña ya se compite con TV-3; en Andalucía, desde ayer, con Televisión andaluza; es decir, hay que empezar una estrategia comercial agresiva, de salir, de ofertar, de hablar de precios, de hablar de comisiones, de hablar de muchas cosas que hoy, como sabe S. S., al ser una ventanilla única y de recepción nada más, incluso desde el punto de vista comercial son durísimas las condiciones que se plantean y queremos ir cambiando poco a poco: avales, garantías, prepagos, durezas, multas. Todo esto, obviamente, debe ir cambiando incluso antes de que se nos pida.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Director General, mi pregunta era doble. A la segunda parte, a las medidas, aunque sea telegráficamente me siento contestado; pero mi pregunta tenía un fondo distinto, y era con qué criterios.

Mucho me temo que su política, al margen de las novedades que nos comunique en su momento, pueda ser continuista. Es decir, aborda el tema de la competencia como si la televisión pública estuviera en inferioridad de condiciones, tuviera que prepararse para ganar. Usted ha dicho en una frase, de las muchas que está haciendo y va a hacer, estoy seguro: Voy a competir con todas las radios y televisiones privadas y voy a ganar. De forma que usted se plantea el tema como un problema de competencia dentro de una empresa sin discernir el papel de la televisión y radio pública de la privada. Usted quiere ganar y yo le quiero decir que mi grupo lamenta profundamente que usted se plantee ya desde estas premisas ese problema de competencia, porque existe también la competencia desleal (acaba de entrar, por cierto en la Cámara un proyecto), y no quisiera yo que este fuera un acto de confusión, sino de aclaración.

Numerosas veces hemos criticado que el ente público RTVE actúe desde el régimen del monopolio con abuso del privilegio. Se ha hecho un presupuesto subvención cero, y desde ahí se está haciendo la línea Maginot para enfrentarse con la televisión en su vía libre, con la pluralidad televisiva. Usted dijo el otro día —y dijo bien— que existe ya pluralidad televisiva en lo que afecta a públicas; en la privada usted sabe que no, que el Gobierno no ha querido, no ha querido antes de las elecciones, lo quiere para después, como ya ha anunciado la señora portavoz. Se está haciendo desde una posición en la que se enlata producto, se compite, a mi juicio, deslealmente y se jue-

ga con la técnica del palo y la zanahoria hasta el punto de que ha habido ya pretendientes que han desistido de la mano de la doncella y otros que están temiendo que la aventura realmente no merezca la pena.

Creo, señor Solana, que merece la pena que con motivo de su entrada al frente de RTVE se plantee un gran debate, incluso a lo mejor en esta Comisión, sobre cuál es el papel de la televisión pública, si ha de servir a la sociedad o si sólo ha de ganar dinero. Usted ha dicho una cosa a mi juicio inteligente y que yo comparto: La diferencia entre lo privado y lo público. A lo mejor es que en lo público existe el sentido teleológico de ¿para qué? Yo coincido en ello, pero a lo mejor, precisamente, no tiene que competir la televisión pública o la radio con la televisión o la radio privadas en hacer programas de ocio —que son dignísimos— sino que tiene que dedicarse posiblemente a hacer programas que no tengan necesariamente que ganar dinero. También lo ha dicho usted; pero me parece que existe una contradicción entre ese planteamiento de competencia pura y dura y lo que es el papel de una radio y una televisión públicas. Ese es el gran debate que hoy nos podemos plantear aquí. Tiene usted razón. Yo le emplazo en nombre de mi grupo a que podamos plantear debates monográficos en esta Comisión, y un gran tema puede ser ese, cuál es el papel, si la televisión pública y la radio están al servicio del Gobierno de turno o si están al servicio de la sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor De Grandes, son múltiples los temas que ha planteado y profundísimos. Desde poder interpretar sus palabras en un extremo enorme de la banda que usted ha dibujado, que es la de no compita usted, es decir, haga usted sólo cultura, sólo servicio público, lo que podía ser un extremo, hasta el otro extremo, que no le gusta a usted nada: compita con todos los programas iguales, programas de entretenimiento, filmes en competencia, etcétera.

Yo creo que en el mundo occidental, en todos los países con modelos que van por tanteo y error se va encontrando cómo sin dejar de ser un servicio público, con obligaciones con la sociedad muy claras, no se convierten en una entidad aburrída, lo cual, en primer lugar, es al final negativo para el servicio público; porque si hay un ciclón peligroso nadie pondrá la televisión pública porque estarán mucho más divertidos viendo otro canal que interrumpen para decirle que viene un ciclón. Por tanto, incluso como servicio público, se convertiría en algo muy negativo. En segundo lugar, pierde dinero, e inmediatamente, como es natural, vendrá el debate diciendo que nosotros dependemos de los presupuestos generales del Estado, que esto genera déficit, que a ver si se cierra. ¿Qué hay al final? Pues una liquidación por derribo, paso a paso, de la televisión pública. Además, las nuevas tecnologías y los nuevos sistemas de retransmisión lo hacen muy fácil de plantear.

Creo que desde el extremo de que sólo haya una televisión comercial pura y dura a que haya una televisión, llamémosle pública, en el sentido que S. S. plantea, de formación, muy culta, mi tesis es que en el centro está la virtud, en este tema como en tantas otras cosas. Creo que el esquema de la competencia está ya en marcha. Su señoría no se ha leído todos los datos. Hoy hay un recorte donde se dice que Antena-3 está comprando ya miles de millones de películas enladas que, obviamente, no podrá tener Televisión Española. La competencia ya ha empezado y quiero llamar la atención de SS. SS. No sólo en las televisiones autonómicas, también la televisión privada ya se está preparando para la competencia. Lo que nosotros intentamos es ver si adaptamos una casa a esa competencia que muchas veces es mucho más difícil en la empresa que crear una empresa «ex novo». Para hacer una empresa competitiva es mucho mejor crear una empresa nueva que arreglar una antigua. Eso es lo que nos ha tocado, arreglar la antigua, la tradicional. Como tiene otras ventajas de poso cultural hacer buena televisión y buena radio, creo que por eso puedo decir, y me alegra ser titular, que vamos a ganar esa competencia; pero el tiempo lo dirá.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON LUIS DE GRANDES PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE TRATAMIENTO VAN A TENER EN LA NUEVA ETAPA LOS PROGRAMAS DE OPINION DEL ENTE PUBLICO RTVE? (Número de expediente 182/000563)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Grandes para formular su pregunta número 12.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Director General, ¿qué tratamiento van a tener en la nueva etapa los programas de opinión del ente público RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor Presidente, esta pregunta es muy pareja con otra que me ha hecho hace un momento el señor Ysart sobre los temas de debate.

El tema debate, opinión pública, etcétera, es un tema que hoy está básicamente centrado en el programa «Derecho a discrepar», que es el programa estrella en estos momentos y que estamos intentando revisar para hacerlo más ágil y para no que no sea necesariamente siempre un proceso de confrontación sino que otras veces sean entrevistas a unas personas que no tengan que estar necesariamente en la línea política, sino que puedan venir de un concepto más amplio de la sociedad. Hay muchísimos grupos que hoy van haciendo más sólido el tejido óseo de este país y que, creo, tienen que salir en la pequeña pantalla. De todas maneras, esto no se presentará al Consejo

hasta probablemente dentro de quince o veinte días en que se tendrá la nueva programación. No sé si es tradición traerla aquí —desde luego llevarla al Consejo si es— pero yo estaría encantado, si al Presidente le parece bien, trayendo la nueva programación, para que se vea que poco a poco vamos entrando en una línea, en una filosofía empresarial de la radio y de la televisión que SS. SS. podrán compartir o no pero en la que podrán ver que hay una estrategia. En este tema del debate seguramente también habrá un nuevo programa preparado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Director General, me temo que se va a quedar usted un poco en los flecos en la respuesta como se ha quedado en la pregunta anterior del señor Ysart. No es extraño coincidir porque nos preocupa, como a todos los españoles, que televisión no sólo informa sino que forma o deforma, en cualquier caso, emite opiniones y está haciendo editoriales constantemente. Siendo una televisión, como es, pública, ¿hasta qué punto —y es otro tema pendiente de debate— pueda hacer editoriales y puede formar o deformar a la opinión pública que está escuchando?

Como usted sabe muy bien, existe un gran número de españoles que no tiene más acceso a la información (no porque no pueda pero es así, es un hecho constatable) que la televisión pública. Ese ciudadano que sólo ve la televisión puede aprender una opinión, concretamente la que emite la televisión pública.

Señor Solana, antes de que usted demuestre, no la valentía, que está probada, sino con hechos cuál es la dirección que va a seguir, esa televisión ha estado muy manipulada y ha sido una televisión muy sectaria. Puede que sea extemporáneo, y no esté en la pregunta pero le quiero decir que aunque a usted no le haya llamado la Conferencia Episcopal —que no le va a llamar— no tiene necesidad de llamarle— se ha planteado una queja en relación con un programa que no es «Derecho a discrepar». Hay muchos programas en la radio y televisión pública que son de opinión, entre ellos «Informe semanal» que a veces es un gran programa y a veces sirve para hacer una película, la que interesa al Gobierno de turno aunque a veces seguramente no le interesa. En este caso creo que el Gobierno seguramente no está con la crítica suscitada en torno al último debate de «Informe semanal». A usted parece que sí le ha gustado su neutralidad. Creo que el gran tema pendiente es el de si usted gana este test de la neutralidad. Con informes semanales como el pasado no se gana en realidad ese test porque creo con toda sinceridad que eso no es neutral sino que tiene todos los síntomas de sectarismo y yo creo que son ideas que ni usted ni el Gobierno comparten, pero son editoriales y opiniones de una televisión pública que tiene que estar al servicio de la Sociedad española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Supongo que aquí se abrirá una pregunta para la próxima sesión porque contestar a ese debate concreto que ha surgido al hilo de otra cuestión no sé si tiene mucho sentido. Para entonces creo que habrá más datos. Espero verme con Monseñor Moreno en los próximos días para aclarar esta situación que me ha sorprendido por la forma con que ha hecho uso el Presidente de la Conferencia Episcopal, quien podía haberse dirigido al ente público antes de dirigirse a los medios de comunicación, porque si algo hay que llevar con mucho cuidado son los temas institucionales. Para mí la iglesia católica es una institución importantísima y creo que todo lo que sea iniciar los debates lanzando algún dardo no mejora las cosas. Está en su derecho, por cierto, y allá él con lo que haga, pero yo no lo haría ni lo haré, y yo no voy a opinar sobre ese programa. Sólo he dicho que en conciencia creo que es un buen programa. Uno tiene un entorno tan religioso como el que más (otra cosa es la forma de pensar de cada uno), pero le puedo garantizar que en mi entorno tuve quien me dijo ¡caray! cómo sales de carca. Estas cosas pueden pasar. En cambio al señor Suquía parece que no le gustaba.

En cualquier caso, en este tema, como en tantos otros, la coincidencia máxima no se va a lograr; y lo doy como parte del sueldo, alto o bajo, que tengo como Director General. Lo que intento es encontrar máximos comunes denominadores; coincidencias no se logran más que en las dictaduras y esto, felizmente, es una democracia. Por tanto, va a haber siempre un programa que guste y un programa que no guste. Además, he de decir una cosa muy triste que ocurre en estos supuestos. Siempre hay manifestaciones de los que se quejan, nunca hay manifestaciones de los que se alegran. Siempre parece que las cosas van mal. Nunca me llega telegramas diciendo qué bueno fue aquello que sacamos tal día y siempre llegan telegramas diciendo qué malo fue aquello que sacó usted tal día. También sé que eso va en el sueldo, pero me gustaría que todo esto nos llevase a pensar que la coincidencia absoluta es imposible. Y en cuanto a la discrepancia, intentaré limar lo más posible cualquier aspereza y corregir cualquier irracionalidad que haya, pero la coincidencia absoluta no la vamos a lograr; no aspiremos a ella porque no existe.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON LUIS DE GRANDES PASCUAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUAL ES EL FUNDAMENTO DE LA «DOBLE MORAL» DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO DE RTVE PARA CONSENTIR LOS TOROS Y VETAR EL BOXEO? (Número de expediente 182/000564)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Grandes, para formular su pregunta número 13.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Muchas gracias, señor Presidente.

Entiéndame, señor Solana, que la utilización del término «moral», y más después de este debate previo que hemos tenido, pudiera parecer una reiteración de conceptos que yo no traigo aquí, el concepto moral lo ha traído usted y por eso le hago la pregunta casi con expresiones literales. Sin más preámbulos, la pregunta es: ¿Cuál es el fundamento de la «doble moral» —y entiéndalo sin sentido peyorativo— del Director General del Ente Público de Radiotelevisión Española para consentir los toros y vetar el boxeo?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Es muy sencillo. Uno de estos fenómenos sociales consiste en que dos seres humanos se golpean y triunfa el que consigue hacer perder el conocimiento al otro, y eso es la escena que se visualiza y el deporte que se practica. En el otro es un ser humano que frente a un animal tiene una serie de juegos, de posiciones, que van encaminados a que no lo coja el toro, es decir, a que el daño sea mínimo y a que el conjunto pueda ser más o menos bello, en lo que no entro, porque usted sabe que tampoco me parece el tema de la fiesta de los toros de una belleza extraordinaria. Es mi criterio, pero tengo que adaptarme a la moral —y uso su expresión también— general de este país.

En consecuencia, en el primer caso creo que el concepto moral se puede usar íntegramente, en el segundo tendría más dudas, pero en el primero, repito, íntegramente, y por cierto ha sido ratificado por el Consejo de Administración, dado que han votado positivamente esta suspensión. Voy a transmitir a la Mesa el acta del Consejo, en el que tanto el Grupo Socialista como el CDS y algún representante del Partido Popular han votado a favor de que sean solamente retransmitidos los combates de olimpiadas y las fotos fijas de resultados de grandes combates, como una información deportiva. Salvado eso, que es la noticia como espectáculo, se ha pensado en el Consejo (a propuesta mía ratificando otra anterior, me parece que de 1982) que era mejor que no transmitiera un acto en el cual, insisto, dos seres humanos tienen como meta hacer perder el conocimiento uno al otro y el que se lo hace perder, ese gana. Creo que, tal como el he descrito el boxeo, queda claro cuál es mi concepto moral.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Director General, la dicotomía boxeo-toros la ha traído porque fue una falsa dicotomía que usted planteó, y el planteamiento no es ése. Yo parto de la base, y lo digo por delante, de que a mí me gustan las dos cosas, el boxeo y los toros, quizá no participo de su moral. Lo que sí le quiero exponer es que la opinión pública le trae al fresco lo que yo opine sobre los toros y el boxeo y en el fondo le trae también al fresco lo que opine usted, pero a pesar de todo

quiere imponer su particular moral y de hecho la impone. Además haciendo bueno lo que aquí nos anunció, ha tratado de hacer cómplice al Consejo de Administración de RTVE, que por cierto hay una confusión en los medios de comunicación sobre si ese Consejo de Administración se ha producido antes o después en relación con su propuesta, parece ser que después, en los términos que usted aquí indica y, por tanto, ha hecho bueno lo de la complicidad.

Naturalmente, no voy a entrar en lo que son sus valoraciones morales, que las respeto profundamente, ni voy a entrar en esa falsa dicotomía que yo he entendido como doble moral, pero creo que el Director General no puede imponer sus gustos. Además, el boxeo, como otros deportes, está en este momento en un marco legal. Pregúntele a su señor hermano, don Javier, que es el Ministro de Educación, y verá como tiene que subvencionar ese boxeo por obligación. Usted podrá hacer salvedades entre boxeo profesional y «amateur», pero veo que no puede hacerlas desde el punto de vista en que hace una afirmación desde su moral, descalificando el hecho, por tratarse de un deporte que, a su juicio, consiste ni más ni menos en ver como se roquean dos personas. Creo que no es así como lo entienden los boxeadores ni como se entiende ese deporte, que ha sido calificado de noble desde época inmemorial y que tiene unas reglas de juego que muchos han glosado repito, como más nobles que las de otras actividades que tienen esa consideración.

El hecho que nosotros queremos aquí enjuiciar es que el Director General no es quién para vetar un deporte ni para vetar nada, y desde luego nosotros no queremos ser corresponsables de la muerte de un deporte que tradicionalmente ha tenido acogida en España, que ha sido calificado de noble y al que, por cierto, tampoco le ponen tres Ministros de este Gobierno. Ya sé que usted es independiente (en teoría, ya lo demostrará) del Gobierno, pero han sido numerosas las manifestaciones públicas que se han hecho en torno a su posición.

Le quiero decir una cosa, señor Solana, y es que este tema es incidental, es anecdótico. Esta cuestión, viniendo como viene de una persona inteligente como usted, no puede ser sino una cortina de humo para distraer la atención y que corran ríos de tinta sobre algo baladí y se olviden otras cosas. Será mejor hablar de la competencia, será mejor hablar del libre pluralismo televisivo y no hablar de este incidente. No obstante, creo que esta batalla que quiere usted ganar no lo va a conseguir por este camino. Usted tiene derecho a cien días de gracias, pero con cien decisiones de este tipo desde luego no llega a estos cien días.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Por supuestos, señor De Grandes, moral, mi pertenencia al Partido Socialista, mi pertenencia a la UGT, fijan unas convicciones a las que no voy a renunciar por ser el Director General de Radiotele-

visión. He dicho siempre que precisamente por eso creo que puedo garantizar una neutralidad.

En este tema concreto, en el que yo creía, dentro de mi moral, que no era correcto que se diera la escena completa, sino solamente las fotos fijas de resultados, tuve dudas, y lo comenté con los directores diciendo que convendría levantar las películas o las filmaciones que van a hacer de unos combates de boxeo. Ante las dudas que los directores plantearon, se llevó al Consejo de Administración. Ya no es mi moral, señor De Grandes, es el órgano que decide cuál es la programación de Radiotelevisión Española, elegido por el Parlamento. Por tanto, ya no es mi moral, repito, es la moral del Parlamento español, representado por esa delegación que tiene en el Consejo de Administración.

Debemos tener mucho cuidado en delimitar muy claramente de quién es cada responsabilidad. Yo puedo proponer, pero en programación no decido, señor Diputado, decide el Consejo, y el Consejo consideró que esa medida era acertada, porque, además, venía refrendada por anteriores decisiones del Consejo, prácticamente por unanimidad. Así ha sido en este caso. El debate llevó a que todos los Consejeros socialistas, todos los del CDS y uno del Partido Popular señalaron cada uno con algunas condiciones, que era buena esta decisión en las condiciones, que era buena esta decisión en las condiciones que se planteaba, y un representante del Grupo Popular dijo que no, que a él le gustaba el boxeo a todo terreno. Quedó la situación en ocho o nueve a uno. Por eso, realmente no cabe decir que es la moral del Director General, aunque tiene la suya, pero para mí, no para Televisión. Ahí yo hago propuestas, y ¿cómo no voy a exponer mi moral? Pero es el Consejo el que ha retificado ese programa y ha dicho: que estaba haciendo muy bien con una programación en que levanta el boxeo. Si con esto puedo o no promocionar la muerte del boxeo, no lo sé. Lo que quizá pueda promocionar es el evitar la muerte de algún boxeador.

Por último, respecto a que es una cortina de humo, señor Diputado, uno dice lo que piensa. Si los medios de comunicación, los parlamentarios lo constituyen en cortinas de humo o en grandes temas, no es mi papel opinar. Usted cree que esto es una cortina de humo ¿para tapar qué? le pediría que en algún momento me dijera lo que estoy tapando, porque me gustaría mucho saberlo. Pero, en todo caso, créame, yo no invité a los tres Ministros a que fueran al combate, no estaba pactado, y es un buen reflejo de la libertad privada de que puede hacer uso cualquier persona al ir o no ir al boxeo. No tiene nada que ver. Esos Ministros no estaban diciendo con su presencia que se pusiera el programa en televisión y si me lo han dicho no me interesa. Son ciudadanos que les gusta el boxeo, pues que vayan al boxeo; son ciudadanos que respetan una decisión parlamentaria tomada por el órgano delegado, que es el Consejo de Administración, de que el boxeo, con combates grabados, no es bueno para la estabilidad de la convivencia, para la moral pública, etcétera. ¿Qué es opinable? Efectivamente. ¿Qué es mayorita-

riamente admitido? Absolutamente admitido por quien tiene el poder, que es el Consejo de Administración.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE MIGUEL BRAVO DE LAGUNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CONSIDERA NECESARIO EL DIRECTOR GENERAL MODIFICAR EL MODELO PUBLICO DE TV, UNA VEZ QUE EXISTAN TELEVISIONES PRIVADAS EN ESPAÑA? (Número de expediente 182/000559)

El señor **PRESIDENTE**: Habiendo sido observado por la Presidencia que se ha reincorporado a la sesión el señor Bravo de Laguna, vamos a darle la palabra para que pueda formular la pregunta número 8, que tenía aplazada.

El señor **BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque de alguna manera ha salido ya a coalición, en relación con otras preguntas, por el indudable interés que tiene, sobre todo partiendo de algunas manifestaciones del señor Director General en su inicial comparecencia, ¿considera el Director General necesario modificar el modelo público de televisión, una vez que existan televisiones privadas en España?

El señor **PRESIDENTE**: tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Esta es, probablemente, la pregunta que se planteó en mi anterior comparecencia voluntaria, y la más difícil de contestar para el Director General, porque se debate entre lo que ha prometido cumplir, que es el Estatuto de Radiotelevisión, además de la Constitución, y lo que está viendo que va a pasar empresarialmente, que le puede llevar algún día a plantearse que hay determinadas disfunciones en el Estatuto que hacen muy difícil el permitir una competencia en igualdad de condiciones con las nueve televisiones que salen, especialmente cuando surjan cien por cien privadas.

Hecha la preguntas así de clara y en esta idea de colaboración mutua que yo estoy seguro que vamos a lograr en estos temas, que nada dicen del contenido, sino del continente, yo me permitiría sugerir que en algún momento, si al Presidente le parece bien (que puede ser después de que Televisión Madrid esté funcionando, cuando se sepa cuántos canales van a salir, etcétera), yo le invitaría a que pudiéramos tener un debate, quizá monográfico, en que los grupos parlamentarios —no la Dirección General de Televisión, que es un instrumento nada más— fueran dejando en el aire cuáles serían sus posiciones para modificar un Estatuto hecho en época de un monopolio absoluto, un Estatuto que probablemente tendrá que tener alguna posición, si se quiere, que compita eficazmente. Pero entiéndame, señor Bravo de Laguna, que el tema me atrae profundamente y a la vez debo de frenarme,

puesto que no es mi papel aquí el de definir políticas, sino el de ejecutarlas. Permitame, por lo tanto, que ahí termine y se entienda suficientemente, espero, lo que he querido decir.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Bravo de Laguna tiene la palabra.

El señor **BRAVO DE LAGUNA BERMUDEZ**: Yo comprendo que en el marco de una pregunta parlamentaria, con una reducción de tiempo, no es posible abordar lo que podría ser ese modelo de televisión pública en competencia con televisiones privadas. Coincido completamente con el Director General en que el Estatuto de Radiotelevisión de 1980 —tuve el honor de ser ponente en el mismo y, por tanto, conozco bien la gestión del propio Estatuto y las circunstancias en que se fraguó— es un texto emitido para una situación distinta a la que se avecina.

El señor Director General, en su inicial comparecencia, apuntó alguna cosa, sin embargo. Dijo que el Ente deberá ser una especie de «holding» pequeño de control —dice literalmente—, de definición política, de definición empresarial, de ordenación de vigilancia de cuentas, de una serie de labores, pero «holding» sólo, no además pagador único, propietario único, y, al final, masa enorme de burocracia de dudosa eficiencia inmediata frente a los dos instrumentos hoy en la mano, que son la radio y la televisión. Creo que en algún sentido ya se han ido dando pasos (antes del necesario acuerdo entre las fuerzas políticas que ha sugerido el Director General y que nosotros desde luego aceptamos) para ir desgajando funciones, de este Ente público, concebido como algo muy grande, mastodóntico, un monstruo, lo ha calificado algún Ministro del Gobierno, para irlo convirtiendo en una serie de sociedades segregadas, quizá con un sentido más empresarial.

En todo caso, el tema, como dice el Director General, merece un debate separado en el que los distintos grupos podamos ir manifestando nuestro criterio respecto a las diferentes posibilidades que tiene el futuro de la Televisión pública, que pasan desde el actual enfoque de un competidor (sobre todo en el mercado publicitario con respecto a las televisiones privadas) hasta prestador de un servicio público en el sentido más parecido a lo que puede ser la BBC inglesa, sin publicidad y con subvenciones en los Presupuestos Generales del Estado. Todo eso tiene, naturalmente, sus términos medios. Quizá, como ha dicho el Director General, en el centro se encuentre la virtud. Pero, en todo caso, sí es preocupante, para quienes defendemos una austeridad en el gasto público, pensar en una televisión en parte financiada con publicidad, pero en parte también financiada con Presupuestos generales del Estado, que, en definitiva, podría convertir en desleal una competencia que debe desarrollarse por cauces en absoluta similitud o igualdad entre los distintos competidores.

En todo caso yo le agradezco la respuesta, por breve que haya sido, del Director General, en tanto en cuanto ha sugerido un cauce que yo creo que la Comisión de Con-

trol de Radiotelevisión debe utilizar, y es un debate monográfico para este tema, no limitarnos exclusivamente a la formulación, más o menos rutinaria, de preguntas mensuales al Director General. La Comisión tiene que servir de cauce para que los distintos grupos podamos manifestar nuestro criterio sobre el futuro de la Televisión pública. En este sentido, recogemos esta afirmación del Director General, que estoy seguro que los demás grupos parlamentarios también compartirán, y así tendremos ocasión de debatir esta importante cuestión, que yo creo que es el meollo de lo que debe suponer la Televisión pública del futuro.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Hay coincidencia absoluta con la explicación del señor Bravo de Laguna, incluso creo yo que no son malos esos debates monográficos, porque, si no, en este proceso de preguntas y respuestas tan breves cosas importantísimas pueden quedar con la sensación de que o no se quiere contestar, o no se sabe, o no se puede. Por eso pienso que no es bueno, porque hay la mejor voluntad, desde luego de momento, para contestar absolutamente a todo, ya veremos el día de mañana qué es lo que pasa, pero de momento, repito, hay la mejor voluntad.

El tema que ha citado de mi comparecencia el último día es literal, está perfectamente planteado, lo estoy haciendo ya con el apoyo el Consejo de Administración. Mañana, este Consejo inicia una reducción del organigrama del Ente público con supresión de tres direcciones generales, para que sea visible una reducción importante en el gasto que justificará que otros se puedan subir, como retribuciones de personal. Es decir, se va empezando ya la operación de reducción del Ente público para aumentar las sociedades. Pero hay tantos temas ligados a eso, como creación de nuevas sociedades, lo de la producción, la de la comercialización, las filiales para poder operar en América latina o en el Norte de Estados Unidos, son tantos, repito, los temas apasionantes empresariales, que definirán si se quiere una Televisión pública competitiva o no, pero creo, sinceramente, que al final puede ocurrir que el Estatuto salga como un subproducto de la lógica aplastante de cómo hay que funcionar, en vez de al revés, y no desecharía yo este camino, señor Presidente, para facilitar luego a los grupos parlamentarios que algún día se encuentren en el Estatuto ya bastante ahormado, porque en la Comisión se ha visto la racionalidad de una forma de hacer. En consecuencia, el texto, en principio, se debe adaptar, aunque luego cada grupo tendrá sus posicionamientos políticos.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ANTONIO CARCELES NIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICION POPULAR, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE VALO-

RACION HACE EL DIRECTOR GENERAL DE LA INFORMACION FACILITADA POR TVE EN RELACION A SU COMPARECENCIA ANTE ESTA COMISION EL PASADO DIA 21? (Número de expediente 182/000565)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Carceles Nieto, para formular la pregunta número 14.

El señor **CARCELES NIETO**: Los principios de neutralidad y de imparcialidad quizá tengan su máxima expresión en el tratamiento informativo que tenga esta Comisión de Control parlamentario de RTVE, no vaya a ser que pasemos de una incomunicación absoluta, como ocurría con la señora Miró, a quizá lucimiento y floritura personal del actual Director General en Televisión. Esto viene al hilo porque en la reciente comparecencia del señor Director General, el tratamiento dado por los servicios informativos de televisión consistía precisamente en las declaraciones y manifestaciones del señor Director General (toda clase de asepsia en la calificación que me pueda merecer) y una voz de un locutor de televisión para las intervenciones del resto de los grupos parlamentarios, que es donde surge el debate y el diálogo sobre las políticas de carácter general o sobre las intenciones del Director General. Quizá por eso sería conveniente analizarlo, para obtener ese seguimiento que a esta Comisión le es específico, le es propio y sería interesante preguntarle qué valoración hace de ese tratamiento informativo en relación a su última comparecencia en esta Comisión, para ir intercambiando opiniones, para ir ajustando cómo debe ser ese tratamiento en esta Comisión de Control Parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Yo quisiera que no se olvidase (no como excusa, sino como explicación) que fue una comparecencia a petición propia. De alguna manera había un ponente básico, y perdóneme, a lo mejor los compañeros de Radiotelevisión se equivocaron, pero creo que lo hicieron bien, lo importante en aquel momento en la opinión pública era saber este nuevo qué dice, qué quiere hacer, qué se plantea. El tema fundamental, a mi manera de ver, no eran las intervenciones de los Grupos, a los que además les cogió la sorpresa, porque era un discurso no repartido antes, lo que tenía valor en ese momento, lo que era noticiable, era el tema de la comparecencia del Director General y su explicación. Se sacó como octava noticia en Telediario-1, séptima en Telediario-2 y cuarta en Telediario-3.

Pero quizá lo que más me parece que justifica que no lo hicieron mal los profesionales de Radiotelevisión es que El País lo dio en primera página, a tres columnas, con foto sólo del Director General; que Diario-16 lo dio a tres columnas en página 12; que ABC lo dio en huecograbado y a tres columnas, y además un artículo editorial; que YA lo hizo en primera página y tres columnas en la 41, y que

La Vanguardia lo dio a cinco columnas y publicó una editorial. Es decir, el impacto era lógico, y no quiero ocultar que prácticamente están centrados —perdóneme que pueda parecer inmodestia, pero no lo es, estoy dando hechos— todos ellos en mis palabras, porque era la primera vez que comparecía, o en mi figura, porque era la primera vez que comparecía como Director General de Radiotelevisión. Es verdad que hubo un competidor, don Luis Ramallo, y los hijos de don Luis Ramallo y mis hijos, pero el resto apenas tuvo peso; era lógico, repito, y no lo tomen ustedes a mal. Yo les garantizo que hoy, por ejemplo, tienen muchísima más importancia las preguntas de los señores parlamentarios que el planteamiento global que yo haga, puesto que hoy son ustedes los protagonistas clarísimos, como no podía ser menos. Pero el otro día tengo la sensación de que no era malo periodísticamente que el protagonista fuera yo, aparte de los otros ciudadanos que he citado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Cárceles tiene la palabra.

El señor **CARCELES NIETO**: Señor Director General, precisamente ese es el error que le lleva a confundir el hecho más noticioso o lo más importante de un hecho con el monopolio de la persona que ostenta el cargo de Director General.

Efectivamente, no es muy satisfactoria la contestación o la explicación que ofrece a este Diputado, en el sentido de que, efectivamente, los periódicos como El País, Diario-16, La Vanguardia, ABC, etcétera, le dan un tratamiento de tal o cual magnitud, porque esos periódicos son de carácter privado e intentan, como es natural, hacer dos cosas: vender el hecho noticioso y además vender bien la noticia.

Evidentemente, nadie duda que el hecho informativo lo centraba esa primera comparecencia del Director General, en la que iba a ofrecer la información de lo que pretende hacer en el ejercicio de su cargo. Por tanto, no es cuestión de discutir eso, que queda muy claro para todos. Sin embargo, por ser Televisión pública la que trasmite, por ser precisamente su comparecencia en el seno de la Comisión de Control de Radiotelevisión en este Parlamento, con independencia de que el peso específico y la mayor atención esté encuadrada en el Director General, no cabe duda de que en el Parlamento los portavoces de los distintos grupos que conforman esta Cámara, evidentemente, tendrían algo que decir a la información que ofrece el señor Director General. Luego es malo que vaya confundiendo que los hechos noticiosos, cuando son acaparados de una manera muy importante, deben centrarse única y exclusivamente en el protagonista, porque esa no es la visión plural del hecho que acontece, sobre todo en una Comisión de la naturaleza de esta en la que estamos hoy.

Además, usted, hace muy poco, en contestación a algún Diputado, decía que le sugiriéramos ideas en el curso de conversaciones, o evacuar distintas consultas para ver cómo podemos establecer un grado de consenso en el tra-

tamiento. Y yo, porque viene al caso quizá con motivo de este control, me permito sugerirle, señor Director General, que podía ser, en función del cupo de preguntas que se hacen en esta Comisión de Control, que luego el tratamiento en los servicios informativos sea, como es natural, el resumen. No hace falta el tinglado que hay montado fuera de esta sala para hacer una transmisión en directo hacia los estudios, sino seleccionar la información de la manera más adecuada, con criterios que ya no se sabe cuáles son, repartir unos tiempos de propia imagen y de viva voz de los señores parlamentarios con el señor Director General para ofrecer esa neutralidad, esa imparcialidad y esa objetividad de qué es lo que acontece en esta Comisión de Control y qué opinión hay de los tratamientos que se están dando a la televisión española.

Simplemente pretendía apuntar esta idea, que creo que será de interés para el señor Director General.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Solana Madariaga)**: Señor Cárceles, tengo dos comentarios que hacer. Uno es que hoy mismo, precisamente ese equipo que hay ahí fuera va a permitir hacer mejor el montaje que en la primera comparecencia, de la que tuvo que hacerse con grandes dificultades. Hoy se va a poder hacer mejor, y yo espero que se pueda conseguir un resumen que le parezca a S. S. razonable. Aunque al final, lo razonable para casi todos los parlamentarios es que salga su intervención entera. Esta es la experiencia que uno tiene en el corto tiempo que lleva en este puesto. Pero como no va a ser así, pues vamos a ver cómo buscamos algún tipo de equilibrio. Incluso podría ocurrir, señor Presidente, que haya veces en que no valga la pena que salga la sesión en televisión, porque a lo mejor los temas son menores, y de alguna manera la propia Mesa me puede decir que no es necesario. Pero siempre habrá algún diputado que diga que lo suyo fue importantísimo. Vamos a ver cómo nos sale hoy, que voy a intentar seguirlo de cerca.

Y otro comentario que tengo que hacerle, señor Cárceles, es que se van acuñando términos. Alguien me dijo el otro día que yo sonreía mucho, y hoy me dice usted que tengo una gran floritura personal. No sé qué quiere decir. En todo caso, verá usted que no soy yo el que hace los titulares, sino que me ayudan ustedes muchísimo a hacerlos. Es así, y no vamos a cambiar ni usted ni yo. Muchas gracias de todas maneras, porque creo que lo decía usted en términos positivos.

PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA MARIA DOLORES PELAYO DUQUE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿EN QUE ESTADO SE ENCUENTRAN LOS CONVENIOS CON LOS CABILDOS DE CANARIAS PARA LA MEJORA DE LA CO-

BERTURA DE LA RED DE TELEVISION? (Número de expediente 182/000568)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña María Dolores Pelayo Duque, para formular la pregunta número 15.

La señora **PELAYO DUQUE**: Señor Solana, ¿en qué estado se encuentran los convenios con los Cabildos de Canarias para la mejora de la cobertura de la red de televisión?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señora Diputada, la relación es muy concreta. Entre 1988 y 1989 se firmaron una serie de convenios de instalación en distintas islas del Archipiélago, y la situación es la siguiente.

Con el Cabildo de Lanzarote está ya hecha la inversión de 48 millones de pesetas para los Centros Tinajo-1, Tinajo-2, Uga, Teguiise, Arrieta, Tabayesco, Zamara y Montaña Blanca. En Hierro, la inversión de Radiotelevisión Española es de 18 millones y los centros reemisores son los de Frontera, Taibique y uno para el que todavía no se ha encontrado situación exacta. En La Gomera, la inversión es de 42 millones, y los centros que se ponen en marcha son La Matanza, Alajeró, Targa, La Palmita, La Dama, Yerta y Macayo. En el Cabildo insular de La Palma, la inversión es de 18 millones también, y los reemisores son en Puntagorda-2, Gedey y un punto todavía sin determinar. En Tenerife, la inversión es de 96 millones de pesetas, y los centros que se ponen en marcha son Los Realejos, Montaña Grande, Icod de los Vinos, Garachico, Los Silos, Adeje, Barrio de la Alegría, San Andrés, Pico del Inglés, María Jiménez, Taganana, Almaciga, Las Cumbreillas, Masca y El Carrizal. Y, por último, en La Laguna, la inversión de Radiotelevisión Española es de 18 millones de pesetas, para completar los reemisores de San Cristóbal de La Laguna, Tejina y Punta del Hidalgo.

Las corporaciones —eso lo sabe usted seguramente— aportan terrenos, vías de acceso, suministro de energía eléctrica, todo el equipo de cerramiento, garantía de seguridad, etcétera, y Televisión los equipos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Pelayo.

La señora **PELAYO DUQUE**: Señor Presidente, muy brevemente quiero agradecer la información que me ha dado don Luis Solana, aunque querría preguntarle el plazo de terminación de esos convenios y de la ejecución de esas obras, porque nos parece importante.

Allá en Canarias, señor Solana, hay una idea que no sé si se corresponde con cierto mensaje simplista, a mi juicio, de que, mientras que en la península están funcionando los canales uno y dos, hay algunas comunidades autónomas que incluso tienen su televisión y además ahora

viene la televisión privada, y al final siempre son los canarios los últimos. Yo digo que es una idea un poco simplista porque a mí me consta, como Diputada nacional, que también en la península hay dificultades para el canal uno y dos. Sin embargo, si querría, señor Solana, darle constancia de una inquietud de esta Diputada, que es no dar lugar, a través de Televisión española, a que ese mensaje simplista pueda calar en la opinión pública, haciendo las obras necesarias a efectos de que por lo menos el principio que compartimos se cumpla, y es que haya unas condiciones de igualdad entre todos los ciudadanos de este país y que por lo menos se pueda ver la Televisión pública, dado que está previsto en los Presupuestos Generales de 1989. Para ello habría que mejorar toda la cobertura nacional y acabar con esas discriminaciones que existen no sólo en Canarias, sino también en algunas partes de la península. Por tanto, le encarecería al señor Solana que se tomara este asunto con interés y que me completara la información en el sentido de ver en qué plazo se pueden terminar esas instalaciones que son necesarias y que vienen siendo demandadas por la opinión pública en Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Los acuerdos fueron de 1988 y hay algunos del arranque de 1989. Existen obras en distintas fases. Algunas todavía están en la adquisición de terrenos y replanteo. Las hay que están en fase de instalación de la infraestructura básica y que están incorporando los equipos, lo que hace presumir que el tiempo de maduración aproximado de estas obras está en torno al año, por si hay dificultades. Quiere decir esto que al final de 1989 o principios de 1990 todas estas estaciones estarán en un orden, que ahora no puedo fijar, de funcionamiento, sirviendo a la Comunidad canaria.

Créame, señora Diputada, el tema de la insularidad tanto a mí como al Consejo de Administración le está preocupando muchísimo. Recibo constantes mensajes de atención, porque parece que es una cuestión común en los países europeos que se preste una atención muy especial a los hechos insulares, desde Portugal hasta Francia, en los distintos sitios que tienen alejadas de la metrópoli una serie de islas. Esto lleva a una gran atención especialísima en los medios de comunicación.

Va a hacer nombramientos de responsables, probablemente también en Canarias, en los próximos días, y ello nos garantizarán un buen enlace para entender bien cómo vamos a plantear el apoyo para que Canarias tenga acceso a toda la información del ente público estatal.

PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA ANNA BALLEBO I PUIG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿CUALES SON LAS PREVISIONES DEL NUEVO DIRECTOR GENERAL EN RE-

LACION A LA PROGRAMACION DE MADRUGADA DEL SABADO Y DOMINGO POR TV1, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COSTE DE DICHA PROGRAMACION SE ESTIMA EN UNOS 1.255 MILLONES DE PESETAS Y CARECE ESTA BANDA HORARIA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS? (Número de expediente 182/000569)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la Diputada doña Anna Balletbó i Puig, para formular la pregunta número 16.

La señora **BALLETBO I PUIG**: Ante todo y rápidamente paso a la sección de cosas concretas, abandonando la sección de intangibles. Pero antes quisiera decir una cosa. Saludo al Director General porque es la primera oportunidad que tengo de hacerle una pregunta. Comprendo que lo tiene muy difícil para contentar a todos los grupos parlamentarios, ya que más bien sólo se interesan por lo que ellos hacen. Ahora, por ejemplo, nos han dejado muy solitos aquí. A mí también me hubiera gustado tener público. Perdón, veo que están don Neftalí Isasi y el señor Mardones, que aguantan la estaca, pero repito que nos hemos quedado un poco solos.

La pregunta hace referencia al coste de la programación nocturna que, como muy bien sabe el Director General, está en 1.255 millones de pesetas de presupuesto para este año, de los cuales unos 810 millones es la programación el capítulo de personal unos 130 millones, etcétera, hasta llegar a estos 1.255 millones de pesetas.

Da la impresión de que no hay una gran audiencia. No sé si el Director General tiene otras cifras. Las que yo tengo son de la banda de las 12,30 horas a las nueve de la mañana, de 1.300.000 espectadores, aproximadamente. Además no hay publicidad. No sé si esa presencia nocturna de Televisión tiene que ver con el interés de ofrecer una amplia gama de programación para todo el mundo, incluso los que puedan tener un poco de insomnio, no digo para los que trabajan por la noche, porque es difícil trabajar viendo la televisión. En fin, no sé si el Director General tiene pensado intentar incorporar la publicidad a esta franja o quizá reducirla. Me gustaría que fuera usted quien nos expusiera sus proyectos inmediatos de nocturnidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señora Diputada, en primer lugar, no se sienta sola. La televisión la acompaña. Ese tema lo podrá superar rápidamente, cuando se vea en pantalla y millones de espectadores la vean también.

Quisiera decirle una cosa. Esos datos que da son reales, pero a la vez han hecho meditar mucho a la Dirección de Radiotelevisión por una razón. Usted dice que hay muy poca audiencia, y a continuación añade que hay un millón de personas que la ven. Cuando en televisión se dan cifras son de tal envergadura que decir que a un mi-

llón de ciudadanos españoles, noctámbulos o no, trabajadores o no, les suprimimos un programa, es una decisión muy delicada. Yo me inclino, y así lo he pedido a la gerencia de publicidad, porque intenten encontrar publicidad «ad hoc» para estas horas, mucho más que lanzarnos a cortar lo que hoy es un servicios que interesa a un millón de españoles, cifra que me parece muy digna de respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Balletbó.

La señora **BALLETBO I PUIG**: Le agradezco el acompañamiento de la Televisión, señor Director General, y de todos los compañeros Diputados, y ahora también del señor De Grandes.

Debo decirle que me parece una buena medida intentar rentabilizar también este espacio para tratar de que, además de cubrir un servicio, no sea tan gravoso para Televisión. En este sentido su respuesta se inscribe directamente en el anuncio de racionalizar, clarificar y rentabilizar la gestión del Ente público, que me parece muy oportuna.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ANTE EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNICAS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACION, ¿TIENE PREVISTO EL DIRECTOR GENERAL LA POTENCIACION Y CREACION DE CENTROS DE INVESTIGACION EN RTVE? (Número de expediente 182/000570)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Diputado Martínez Martínez, para formular la pregunta número 17.

El señor **CORREAS PARRALEJO**: Señor Presidente, la pregunta la voy a realizar yo, por ausencia de mi compañero Enrique Martínez.

De la comparecencia de la semana pasada en esta Comisión, donde el señor Director General explicó con detalle sus objetivos, este Diputado observó una preocupación especial por actualizar y modernizar aquellas áreas del Ente que se hallan anticuadas. Entiende este Diputado que quedarse anticuado en el campo de la comunicación, donde la evolución de técnicas y aparición de nuevas tecnologías es un fenómeno prácticamente diario, es un hecho inevitable si no se cuenta con órganos de investigación en este campo adecuadamente dotados de medios humanos y materiales.

Por esa razón es por lo que le formulo la siguiente pregunta al señor Director General: ¿tiene prevista la potenciación o creación de centros de investigación en el campo de la comunicación en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): En estos momentos, en el organigrama del Ente público RTVE existe una unidad dedicada a nuevas tecnologías, ya que hasta ahora, al contar Radiotelevisión Española con la red y con el producto final que es la imagen, podía plantearse una globalidad en su investigación y desarrollo. En este momento les quiero decir con toda claridad que, como Director General de Radiotelevisión Española, estoy dando la batalla claramente para evitar por todos los medios que se desmonte esta unidad de investigación y que pase a Retevisión. Retevisión puede montarse, como no, según lo que decida el Ministerio de Transportes, con el sistema de investigación y desarrollo que quiera, pero sería gravísimo que a Radiotelevisión Española se le quitase una tradición de investigación, una fuerza humana de saber hacer y unas necesidades de dar respuesta, porque en este momento, incluso orgánicamente, no es fácil decir quién investiga, por ejemplo, la alta definición. ¿Lo hace Retevisión? ¿Lo hacen las empresas privadas? ¿Lo hace Televisión Española? Este tema hay que clarificarlo.

Yo avanzo mi posición. Radiotelevisión Española tiene la masa crítica para poder, a poco que se empuje a estos profesionales, dar un salto hacia adelante en el peso específico de investigación y desarrollo europeo sobre el tema de alta definición. En las próximas semanas se conocerán nuevas decisiones, quizá de otros órganos, pero la posición de la Dirección General es clara y neta. Creo que necesitamos y que es bueno y eficaz que Radiotelevisión siga manteniendo una unidad de investigación en altas tecnologías.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Correas.

El señor **CORREAS PARRALEJO**: Simplemente agradecer la contestación al señor Director General.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON DIEGO DIAZ POZAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE PLANES TIENE PREVISTOS EL DIRECTOR GENERAL PARA IMPULSAR LA INFORMATIZACION DEL ENTE PUBLICO RTVE? (Número de expediente 182/000571)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Díaz Pozas, para formular la pregunta número 18.

El señor **DIAZ POZAS**: En la anterior comparecencia, primera del Director General, nos estuvo pintando un cuadro de cómo estaba en estos momentos el Ente Radiotelevisión, y entre las pinceladas que dio una de ellas era la poca informatización que había dentro del Ente. Como recordará el señor Director General, nuestro Grupo, y quiero entender que también el resto de los Grupos de esta Comisión, estábamos de acuerdo en que podía empezar a trabajar en la puesta en marcha de esta informati-

zación. Nos gustaría saber qué planes tiene previstos el Director General para impulsar la informatización en el Ente Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Efectivamente, señor Diputado, intuí que este era un tema fundamental para una buena gestión del Ente público y de sus sociedades, y según pasa el tiempo veo que me quedaba corto en la necesidad de dar un enorme salto hacia adelante en la informatización. En Radiotelevisión Española se da la siguiente circunstancia. Hay escásísima informatización de redacción, se siguen utilizando máquinas antiguas, con lo que se dificulta enormemente un banco de datos, puesto que no se puede acceder a ordenadores desde los puestos de trabajo. Está muy atrasada la informatización global de la gestión, lo que dificulta muchísimo los conocimientos de balances.

Prácticamente no existe la informatización de almacenes, lo cual hace que a veces no se sepa qué patrimonio tiene Radiotelevisión Española. Ahora se está comprobando el enorme drama que esto significa. Cuando Retevisión decide que hay una zona que se va a incorporar a ella, fijar esta zona está resultando complejo. Sin embargo —lo he comentado al hilo de la pregunta de otro señor Diputado—, ha habido muchos contratos y trabajos ya terminados, si se quiere desordenados, para demandas inmediatas y urgentes de áreas del Ente público, donde han aparecido empresas externas que han hecho magníficos dictámenes y hasta han puesto en marcha algunos programas. Pero creo que hay demasiadas cosas firmadas y pocas que estén funcionando. ¿Por qué? Probablemente por las crisis, porque en estos puestos al principio uno se cree que puede ser gerente y luego la política le embarca de tal manera que al final se encuentra con que no le da tiempo a gerenciar. Pero si le quiero decir que, incluso dada la urgencia de tiempos de reacción que este mandato tiene que tener, voy a plantear al Consejo la posibilidad de que determinados contratos se adjudiquen a empresas externas a Radiotelevisión Española, lo que es perfectamente legal. En vez de intentar montar —que va a ser mucho más laborioso y lento— grandes sistemas informáticos dentro del Ente público, intentaríamos contratar con empresas privadas externas que pudieran, de forma rápida, cubrir esta laguna informática en algunos aspectos que son absolutamente imprescindibles. No se podrá hacer en toda la Casa, sería muy complicado, porque se trataría de una pequeña revolución, pero se intentará en áreas especialmente sensibles, como es, insisto, la posibilidad de contar con los balances básicos, o el esquema de almacenes, o la tesorería, etcétera, que podríamos ponerlo en marcha muy deprisa con contratos externos. No es un sistema nuevo en el mundo, sino muy corriente. General Motors no tiene informática propia, por ejemplo, y no ocurre nada. Será una fórmula para acelerar algo,

porque el tiempo histórico no nos será suficiente para poderlo montar por nosotros mismos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE VELASCO APARICIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍA EXPLICAR EL DIRECTOR GENERAL CUALES SON LOS MOTIVOS Y CRITERIOS QUE TIENE PARA INICIAR UN TRATAMIENTO DIFERENTE AL BOXEO PROFESIONAL EN TVE? (Número de expediente 182/000572)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Velasco Aparicio, para formular la pregunta número 19.

El señor **VELASCO APARICIO**: ¿Podría explicar el Director General cuáles son los motivos y criterios que tiene para iniciar un nuevo tratamiento del boxeo profesional en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Solana Madariaga)**: Hace unos minutos he contestado al representante de otro grupo parlamentario que me hacía esta pregunta, y voy a repetir mi respuesta.

En primer lugar (y el proceso también tiene su importancia) es una idea que, efectivamente, propone el Director General, que está en su derecho, y lleva al Consejo de Administración, donde se aprueba por aplastante mayoría una resolución, matizada por una decisión de un representante del Grupo Popular, que dice que se retransmitirán solamente los combates de boxeo olímpicos y, se dará noticia, bien sea con foto fija o verbalmente, de los resultados de combates que por su trascendencia, bien sea para España o bien para el mundo, tenga sentido que se den en el sector de deportes. El resto de los combates no se darán en directo ni en diferido. La razón la he explicado antes y la vuelvo a repetir, tras insistir muchísimo en que esta es una decisión del Consejo de Administración, a petición del Director General.

Qué duda cabe que en Televisión, como en cualquier órgano de información —hay periódicos españoles que no ofrecen ninguna noticia respecto al boxeo, y no es una cosa extraña—, puede haber concepciones de moral también en el tema del deporte. El boxeo —respéteseme, insisto, que es mi opinión y la del Consejo de Administración, con la que pueden no coincidir— es un deporte en el que dos seres humanos se abofetean hasta conseguir que uno pierda el conocimiento, y esto, en sus formas y en su fondo, es relativamente poco humano. En consecuencia, me parece que tengo razón para abrir al menos el debate de que se pueda suprimir. Abierto ese debate en el órgano donde tengo que presentarlo, que es en el Con-

sejo de Administración, ha sido por abrumadora mayoría refrendada esta decisión. Por lo tanto, el boxeo (y no es hacer daño a nadie, que vaya quien quiera a ver este deporte) no estará presente, en lo que es boxeo profesional, en las pantallas de Televisión hasta que el Consejo de Administración diga otra cosa. Por supuesto, nunca será capricho del Director General.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General.

Tiene la palabra el señor Velasco.

El señor **VELASCO APARICIO**: Comprendo y entiendo perfectamente lo que ha expresado. Coincide, además, con lo manifestado en el debate en el Senado del año 1981 y la recomendación que ha hecho la Unión Europea a Radiotelevisión, con lo cual mi Grupo queda complacido con su exposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco.

Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE (Solana Madariaga)**: Tomo buena nota de este debate que no conocía en el Parlamento español, que, indudablemente, me refuerza aún más en la idea de que alguien tiene que empezar, y nadie mejor que el Ente público para ello.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JORGE CREMADES SENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE ACTUACIONES PIENSA REALIZAR LA NUEVA DIRECCION GENERAL PARA INCREMENTAR LA PRESENCIA DE RTVE EN HISPANOAMERICA? (Número de expediente 182/000573)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Diputado don Jorge Cremades, para formular la pregunta número 20.

El señor **CREMADES SENA**: Señor Director General, sería ocioso por mi parte destacar la importancia que tiene la relación entre España y el continente iberoamericano. Afortunadamente, hemos superado en muchos terrenos aquella relación estrictamente retórica y paternalista de otros tiempos. En definitiva, estamos en un momento en el que la normalización de estas relaciones en el ámbito cultural, económico, político, etcétera, se van constatando cada vez más, a como he dicho anteriormente. Por otra parte, tenemos la efemérides del importantísimo acontecimiento de 1992, ese encuentro a destacar, y yo me pregunto si el señor Director General tiene algunas previsiones o si ha pensado algunas actuaciones para que desde la Radio y la Televisión se pueda incrementar

—porque es un medio muy importante en el ámbito cultural, informativo, etcétera— la presencia de España en el continente iberoamericano.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cremades. Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): En mi comparecencia voluntaria ya planteé que uno de los objetivos importantes de este mandato, corto o largo, era conseguir que América latina tuviera presencia en Radiotelevisión Española y que ésta estuviera presente en América latina, y utilice una expresión que iba más allá del concepto de América latina, que era el mundo de habla castellana. Porque existe, además de unos reductos que quedan en Filipinas, el enorme potencial de los Estados Unidos de América, donde el número de personas que hablan español está creciendo de una manera vertiginosa, aunque España no es una de las naciones más activas en cuanto a su presencia se refiere en aquel mundo, sino todo lo contrario. Se han puesto en marcha ya una serie de ideas, que hay que citar. Son programas como «Equinoccio». Hoy existe canal a América, que transmite vía satélite cuatro horas aproximadamente. Existe en Costa Rica una emisora de Radio Exterior de España, un centro emisor de onda corta, que transmite también a toda América latina. Son los dos grandes puntos de apoyo en estos momentos de nuestras emisiones.

Veo, sin embargo, que es imprescindible que en la Dirección de Televisión se produzca un debate, el Consejo lo tenga después y la Cámara lo conozca, porque creo que hay que plantearse otros dos aspectos. Uno de ellos es que la televisión por cable entre en Estados Unidos, porque allí ya hay toda una cultura y no puede suceder que Televisión Española no esté presente cuando sí está la RAI, por ejemplo, en los hoteles de Los Angeles o de New York, esto es, en zonas de alto número de hispanoparlantes. Debemos plantearnos la posibilidad de transmitir programas por satélite que entren por cable, porque el problema con que nos encontramos no es el de situar la señal en otro país, sino el de cómo se distribuye. Decir que a América latina le llegan 4 ó 5 horas de televisión vía satélite no es garantía de que todo el mundo vaya a tener acceso, porque hay que tener una parabólica, y hay que tenerla enfocada a ese satélite. En cambio, el cable garantiza un mercado amplísimo, primer tema importante, lo que pasa es que esto requiere una serie de negociaciones, pero es claramente rentable.

El segundo tema que vamos a potenciar y que creo, además, que el Ministerio de Cultura estará muy interesado en él, es fomentar la producción. Por eso he planteado que una de las sociedades que me gustaría generar, dentro del «holding» que algún será del Ente público, sería una empresa de producción. A veces puede llegar a pasar, por qué no, que se produzcan películas que no se dan en Televisión Española y sí se dan en México, en la Florida, en Argentina o en otros países. Esta idea de una productora de habla hispana, con visión global, que podría ser un ins-

trumento enorme de presencia de España en todos los rincones que hablan español, que cada día son más. Estas dos líneas serían las que yo quisiera potenciar en los próximos tiempos. Espero que habrá ocasión para hablar de ellas, porque algo se está empezando a hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cremades.

El señor **CREMADES SENA**: Quiero decir que comparo, y me alegro por ello, la sensibilidad que el Director General manifiesta respecto a un tema importantísimo que en mi pregunta no he planteado, y es que se ha referido a toda la comunidad de habla hispana, que no solamente es Iberoamérica, aunque yo lo había circunscrito solamente a este Continente. El Director General ha citado Filipinas y Estados Unidos; yo estoy pensando en Guinea también. En definitiva, creo que es importante, al igual que hacen otros países, como por ejemplo, Inglaterra, cuidar muy bien la expansión del idioma como una vía de comunicación de una comunidad importantísima, que es la castellano-hablante. Creo que ése debe ser uno de los objetivos —y me alegro en coincidir con el Director General— para que el castellano, en vez de estar en recesión en algunos lugares (aunque en otros en expansión), desde la Televisión y la Radio española pública pueda tener una posibilidad de competir, como vía de comunicación, con otras grandes lenguas que durante muchas décadas se han preocupado cada vez más por fomentar la difusión de su idioma, hasta el extremo de que a veces nos hemos visto y nos seguimos viendo invadidos en nuestra propia lengua, que es tan importante y que la hablan tantos millones de personas, como puede ser Guinea o alguna otra en la que estoy pensando.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON LUIS ALBERTO AGUIRIANO FORNIES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRIA INFORMARNOS EL DIRECTOR GENERAL SOBRE LAS CAUSAS DEL DETERIORO DE TORRE ESPAÑA Y LAS MEDIDAS QUE SE VAN A APLICAR PARA CORREGIR DICHO DETERIORO? (Número de expediente 182/000574)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Aguiriano, para formular la pregunta número 21.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, hace unos meses, quizá fue en verano, nos vimos sorprendidos por la noticia difundida por algún medio de comunicación sobre la aparición de unas determinadas grietas en el edificio de Torre España. Si no me equivoco, este edificio fue terminado de construir hacia la primavera del año 1982, en vísperas del Campeonato Mundial de Fútbol, que se celebró durante los meses de junio y julio de ese mismo año. Que un edificio de estas características de todo tipo, por su importancia, por su magnitud por el carácter incluso emblemático que ha llegado a tener, pre-

sente estos deterioros a los seis años de su construcción, pensamos que es un tema de por sí grave, independientemente de la gravedad que pueda tener la aparición de dichas grietas. De ahí la pregunta sobre si podría informar de las causas de dicho deterioro y su gravedad, y sobre las medidas que se han adoptado o que se piensan adoptar para corregir esos defectos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor Diputado, le agradezco este tipo de preguntas, que espero, con la ayuda de todos ustedes, vayan evitando debates en otros medios de comunicación que no sean el Parlamento, porque yo creo que es donde realmente se deben debatir temas tan gruesos como este.

Efectivamente, hay una inquietud sobre cuál es el estado de salud del edificio de Torre España. Yo, que tengo instalado mi despacho permanente allí, he sido el primer interesado en conocer en profundidad qué es aquello, ver las grietas y conocer en qué situación se encuentran.

La historia a veces justifica o explica muchas cosas. Este edificio se hace a gran velocidad para atender un evento muy concreto, que es el Campeonato Mundial de Fútbol. Con el tiempo, este edificio cambia de uso constantemente, tiene una serie de ajustes, lo que significa obras interiores, movimientos de tierra alrededor, ampliaciones de parking, etcétera, lo que ha dado lugar a que toda aquella zona, que es arcillosa, movediza, de echadizo, probablemente no ha terminado de asentarse. Surgieron grietas en la estructura no básica del edificio, no de la torre, ya que la torre no ha tenido jamás ningún problema, es el edificio de oficinas.

En este momento está siguiéndose —antes de mi mandato— con una empresa constructora el proceso de deterioro o no, de ampliación o no de las grietas. Hasta ahora las mediciones que se están haciendo dicen que ha parado el movimiento que pudo haber hace unos cuantos meses. De todas maneras, como el tema es suficientemente serio y grave y puede dar una sensación, yo diría, como de ridículo, he encargado, y el Consejo de Administración ha aceptado, unos sondeos en el terreno para ver si el proceso de corrimiento de tierras que se pudo plantear en algún momento —en zona es muy especial de echadizos, de vaguadas subterráneas, etcétera— se está moviendo o no. Los sondeos empezarán dentro de unos días y en muy poco tiempo tendremos un dictamen del Ministerio de Obras Públicas, con su laboratorio especial, que nos dirá, repito, si el terreno se está moviendo o no. En todo caso, se sigue de cerca, insisto, todo el movimiento de grietas, que, desde luego, en todo este tiempo que yo he estado allá (y he podido verificarlo personalmente) no ha aumentado.

Es cierto que quizá por el uso variado que ha tenido el edificio, de responsables distintos, ha perdido nivel de conservación; hay tejados movidos, goteras, averías en sistemas de acondicionamiento de aire, hay muchos te-

mas que dan idea de que quizá no se ha atendido suficientemente lo que es una buena norma de salud en estos edificios, que es gastar en conservación si quieres evitar gastar en reconstrucción. Pero vamos a hacer un esfuerzo especial ahí.

Si me permite el Presidente anticipo que va a haber otra obra que va a ser aparatosa y que puede dar lugar a que existan debates, y lo digo ya, son obras de seguridad de este edificio. Señores Diputados, no es porque lo haya acordado yo, lo acordó mi antecesora, pero la soledad de la seguridad del edificio de Torre España es un escándalo que hay que tener el valor de resolver, porque tampoco hay que dar facilidades. El conjunto requiere un cercado nuevo, requiere unas puertas nuevas, requiere un planteamiento de que el acceso sea porque se pueda, no porque se quiera. Creo que las obras se empezarán dentro de poco, y supongo que alguien me las adjudicará. No son de mi época, pero aplaudo muchísimo el que se hayan hecho, porque es un tema especialmente delicado, y el ridículo de que ese edificio se agrietase sería grande, pero el ridículo de que el edificio se invadiese sería para todos gravísimo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Aguiriano.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Gracias, señor Director General, por la información exhaustiva que nos ha dado hasta ahora, independientemente del informe que está realizando sobre el problema de las grietas, y no solamente eso, sino en cuanto a otros defectos que quizá por no dedicarse suficientemente a la conservación se han venido produciendo en aquellos edificios. En cualquier caso, vuelvo a darle las gracias por la información, y espero que en la medida en que ese informe sea conocido por la Dirección General podamos saber cuál es la gravedad real del tema y las medidas que habrá que adoptar para solucionarlo.

Estoy de acuerdo con usted en que estos debates, que aparentemente son menos espectaculares pero que son importantes, sea éste el lugar donde deben producirse y no fundamentalmente en los medios de difusión.

PREGUNTA DEL DIPUTADO FRANCISCO FUENTES GALLARDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿TIENE PREVISTO EL DIRECTOR GENERAL IMPULSAR LAS EMISIONES DE TEATRO CLASICO EN TELEVISION ESPAÑOLA? (Número de expediente 182/000575)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fuentes Gallardo, para formular la pregunta número 22.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señor Director General, para cualquier espectador es evidente la casi nula presencia del teatro en general en los programas de Televisión Española, una presencia escasa, a horas de poca au-

diencia y en la Segunda Cadena. Mientras tanto, los programas cinematográficos ocupan un gran tiempo y horas de máxima audiencia. Si esto sucede con el teatro en general, en el campo concreto del teatro clásico español la situación es trágica, quizá nunca mejor empleado el término «trágico». Hay millones de Españoles que en su vida han visto representada una obra de Lope de Vega, de Calderón de la Barca o de Tirso de Molina. En este sentido le formulo la pregunta acerca de si piensa impulsar Televisión Española la emisión de programas teatrales.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): En éste, como en otros temas, la sensibilidad del Director General también se ve prisionera de unas programaciones pactadas ya hace mucho tiempo, con una demanda de muchos sectores de la sociedad que quieren ver sus esfuerzos culturales reflejados en la pantalla. Es un equilibrio complicado no se lo ocultó. Como espectador, tengo la sensación de que hace unos años había más teatro que ahora, pero el cine ha primado en los últimos tiempos y con gran agrado del público.

He tomado dos decisiones, una primera consultar con el Ministro de Cultura cuáles van a ser las estrategias de defensa del cine y del teatro, ya que requiere encontrar un punto de equilibrio entre los dos medios de expresión del arte.

Espero que la semana que viene tengamos ya unas ideas claras sobre los dos temas, sobre cómo se va a proteger el cine y cómo se va a proteger el teatro.

A partir de ahí, señoría, tendremos que esperar unos meses hasta que haya programación disponible, puesto que la programación actual está cerrada. Como les he ofrecido, el debate de programación se puede abrir, si a la Presidencia le parece bien, en esta Comisión, y podríamos ver si los señores Diputados encuentran algunos huecos en los que tenga racionalidad la recuperación de más nivel de teatro.

De todas maneras, el Consejo de Administración ha ordenado a la Dirección de Radiotelevisión Española que encargue una encuesta de opinión para conocer cuáles son los hábitos de los españoles, cuáles son los temas que más les interesa ver en televisión y a qué horas, lo cual nos puede ayudar mucho a que no nos inventemos la sociedad, sino que nos adaptemos a ello, lo que creo que en un servicio público es especialmente importante. De las consultas con el Ministerio de Cultura y de los resultados de la encuesta pronto estaremos en condiciones de dar respuesta a una pregunta que hoy no tiene una contestación brillante.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fuentes Gallardo tiene la palabra.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Señor Director General, quisiera exponer algunos datos. Probablemente no hay hábito, porque no hay teatro. Si hubiese teatro, se crearía el hábito. De todas formas, hay algunos datos que creo que pueden ser interesantes. Por ejemplo, podemos exponer el éxito de público que han tenido algunos mon-

tajes recientes de teatro clásico español, como «La Celestina», «Fuenteovejuna» o «El alcalde de Zalamea» o el interés que se está despertando entre grupos de actores que siguen cursos para la dicción del teatro en verso.

También quisiera decir que el teatro es la única escuela de formación de auténticos actores.

PREGUNTA DE LA DIPUTADA DOÑA ASUNCION CRUAÑES MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE TIPO DE INDICACIONES PIENSA IMPARTIR EL DIRECTOR GENERAL PARA EVITAR LOS MENSAJES VIOLENTOS E INSOLIDARIOS QUE SE EMITEN EN ALGUNOS PROGRAMAS INFANTILES? (Número de expediente 182/000576)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra doña Asunción Cruañes para formular su pregunta número 23.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: Señor Director General, no puedo negar que esta pregunta mía nace de su brillante intervención en esta Comisión el pasado día 21, una intervención que fue una verdadera declaración de principios, con la cual me identifiqué, como también con su filosofía de convivencia y de serenidad informativa.

A mí me preocupó siempre la selección de programas infantiles que, por supuesto, son para divertir, pero que también pueden enseñar. En ellos se puede orientar a la convivencia o pueden ser mensajeros del uso de la fuerza como solución de comportamiento.

Los dibujos animados, algunos de ellos, que, por otra parte, son técnicamente perfectos, no poseen, por desgracia, esos mensajes que usted proclama, sino que los golpes, la violencia, los personajes siniestros y las peleas vienen siendo la solución última de sus historietas. Hay estudios sobre esto, sobre todo en los países nórdicos, que analizan la incidencia negativa de este tipo de programas en la psicología infantil y en su posterior comportamiento social. Creo que esto nos debe preocupar, y es por lo que le formulo mi pregunta: ¿Qué tipo de indicaciones piensa impartir el Director General para evitar los mensajes violentos e insolidarios en la programación infantil?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): La pregunta es de grueso calado, no es fácil de contestar con datos exactos. Sí le puedo decir que, por ejemplo, la nueva programación está hecha fundamentalmente pensando en la idea de inventarnos una familia-tipo y ver a cada hora quién está presenciando la televisión, para lograr que ni un solo programa sea agresivo para ese colectivo que sospechamos está enfrente de la pantalla. Por lo tanto, la primera decisión ha sido inventarnos esa secuencia. Luego puede haber factores distorsionantes, como que dentro las familias no to-

dos tengan el mismo hábito de vida, pero según el modelo que hemos buscado, se sabe que a primera hora, cuando los niños se levantan, conviene que haya un dibujo animado con animales; después el ama de casa se queda sola y es conveniente buscar un tipo de esquema determinado. Nadie debe molestarse, a lo mejor no coincide con el modelo de vida de ninguno de SS. SS., pero hay muchos españoles que viven así. Al mediodía están las noticias, una película que probablemente la ven padres e hijos, que tiene que empezar con niveles bajos, es decir, dibujos animados, cuentos, que va escalando aventuras. Luego se entra en algo más de cultura, como viajes, etcétera, para, después de los telediarios o los debates, entrar en los films que, en principio, vamos a intentar cuidar en su contenido —los que yo he visto no van a crear problemas a ningún grupo parlamentario—, y se va incrementando el nivel, en el sentido de afectar a la sensibilidad del espectador, según avanza la noche.

Señora Diputada, el referente central son los niños. Estamos buscando cómo, en esa hora de audiencia en que los niños se encuentran en casa, se puede lograr que esos mensajes que reciben a través de la pantalla no tengan componentes de violencia. Ahora bien, sobre esto hay algunas dudas. No quisiera polemizar hoy, pero los niños también ríen cuando hay golpes en los dibujos animados. Pensar que la violencia es idéntica en los dibujos que en las películas no es correcto. Popeye golpeando puede ser que produzca una gran hilaridad, no creo que eso genere ningún tipo de agresividad.

En cuanto a los personajes siniestros, son unos tipos que gustan muchísimo a los niños. Uno va a las tiendas a ver qué compran en los grandes almacenes y ve unos personajes horribles que han salido en televisión y que se venden enormemente. Parece que el terror no incomoda tanto al niño. Les voy a decir más: el cierre que da televisión para que los niños se vayan a la cama —lo digo con toda claridad— a mí no me gusta nada. Hemos hecho un sondeo con algunos colegios y como lo quitamos, esos colegios vienen a la puerta de televisión, porque les encanta el monstruo ese que abre y cierra los ojos, y cosas semejantes. Si ya el temor de los mayores es complejo en cuanto a llegar a centrar el debate, en el de los niños me temo que todos tendremos que tener la humildad de preguntar a los profesionales y a los propios niños. En eso estamos, de momento, aplicando normas de la máxima prudencia en esos sondeos.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Cruañes tiene la palabra.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: No me refiero tanto al aspecto físico de lo que yo llamo personajes siniestros como a la exposición maniquera del bien y del mal que a veces se hace, con seres absolutamente perversos que buscan todo tipo de torturas para llegar al fin de la historietta. Pienso que es la pescadilla que se muerde la cola. Los niños buscan las cosas que previamente televisión ha sacado. Ahí es donde está el quid de la cuestión.

Creo que se han dado una serie de dibujos, concreta-

mente de Europa Oriental, muy bonitos, muy poéticos. La abeja Maya era una auténtica delicia para los niños. Hemos de conseguir que los niños no vean nunca nada cuya solución sea el golpe y la fuerza, ya que esos personajes siniestros que representan el mal y el bien intrínseco nunca reflejan la vida. Sencillamente esto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Es muy difícil contestar al tema, señor Presidente, salvo que nadie piense que el que se den dibujos maniqueos significa que Televisión fomenta el bipartidismo o cosas parecidas. (**Risas.**) No tiene nada que ver.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON PEDRO BOFILL ABEILHE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿PODRÍA INFORMAR EL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL TRATAMIENTO DADO A LAS ORGANIZACIONES SINDICALES EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS? (Número de expediente 182/000577)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Pedro Bofill para formular la pregunta número 24.

El señor **BOFILL ABEILHE**: Antes de realizar la pregunta, quisiera hacer una petición a la Presidencia y a la Mesa, esperando además el respaldo de los grupos parlamentarios que se encuentran presentes, para solicitar, como se ha hecho en otras ocasiones, el vídeo de «Informe Semanal» que trató sobre la Iglesia Católica y concretamente de la persona del señor Suquía, para que esta Comisión, como en otras ocasiones ha ocurrido, pueda visionarlo y formarse un juicio exacto acerca de la suscitada polémica. Lo solicito para que, por darse la circunstancia de que muchos de nosotros no lo hemos podido ver en su integridad, podamos formarnos un juicio antes de debatir el tema en profundidad. Por el interés que tiene, yo quisiera solicitar a la Presidencia y a los demás miembros de la Comisión su apoyo a esta petición.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor Presidente, nos parece que la petición es pertinente, esta Comisión es de control y, por lo tanto, no seremos nosotros, como oposición, los que nos neguemos a ella. Nos parece acertada, tiene precedentes y puede ser un camino a emprender para hacer un juicio que sea justo, y si nosotros llegamos a la conclusión de que una opinión a lo mejor contenía prejuicios, podemos desdecirnos. ¡Ojala! Pensamos que

no, pero ójala fuera así. En cualquier caso, la petición es oportuna.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: En nombre del Grupo Mixto, voy a apoyar la petición que ha hecho el señor Bofill, y espero que con relación a estos programas de tipo informativo que pueden dar origen a debate o conflictividad, que hace Televisión Española, al señor Director General se le haga llegar el ruego de que el almacenamiento y conservación de estos programas se realice con el tiempo suficiente para que siempre se dé la posibilidad de atender peticiones como la que ha hecho el señor Bofill y que —como digo— suscribimos plenamente.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero advertir a los señores Diputados que todas las peticiones de documentación de los grupos siempre son atendidas por la Mesa y por la Dirección General, haya o no haya unanimidad entre todos los grupos. Es decir que, sin lugar a dudas, la petición del señor Bofill será complacida.

El señor Bofill puede formular su pregunta.

El señor **BOFILL ABEILHE**: Agradeciendo la comprensión de los grupos y las explicaciones de la Presidencia, paso a formular mi pregunta.

Señor Director General, hemos oído con reiteraciones continuas que durante estos dos meses, que se han definido, entre otros hechos, por un acontecimiento de singular importancia en la vida política española de nuestra joven democracia, como fue la huelga general del 14 de diciembre, los medios de comunicación pública no atendieron adecuadamente este acontecimiento. Teniendo este grupo la impresión distinta a esa valoración y entendiendo además, por los datos que manejamos, consecuencia de los estudios realizados por nuestra organización, que esas afirmaciones no se corresponden con la realidad y para salir de una vez por todas de esta estéril polémica, nuestro grupo solicita al Director General, si puede facilitárnosla, bien ahora o posteriormente, la relación de aparición que, desde principios de diciembre en que se anunció esta huelga general, ha tenido en los medios de comunicación pública este acontecimiento.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Voy a darles los datos concretos de minutos, que en algunos casos son horas.

Respecto a los meses de diciembre y enero, la postura sindical estuvo presente en televisión cinco horas, cuatro minutos y treinta y seis segundos, y los líderes sindicales hablaron, ellos personalmente, 59 minutos y 28 segundos. En Radio Nacional de España, en el mes de diciembre, de la UGT se emitieron 143 informaciones, que ocuparon cuatro horas y cincuenta y seis minutos (estoy hablando,

lógicamente, de diarios hablados); de Comisiones Obreras se emitieron 85 informaciones, que supusieron dos horas y seis minutos, y de otros sindicatos 37 informaciones, que supusieron 56 minutos. En enero, de la UGT se emitieron 88 informaciones, que sumaron dos horas y cuarenta minutos; de Comisiones Obreras 81 informaciones, que sumaron una hora y cincuenta y ocho minutos, y de otros sindicatos 30 informaciones, que supusieron 52 minutos.

En el mes de diciembre don Nicolás Redondo apareció en los diarios hablados 55 veces, con un tiempo de una hora y cuarenta y siete minutos, y don Antonio Gutiérrez apareció 49 veces, lo que supuso una hora y 16 minutos de presencia. En enero don Nicolás Redondo protagonizó 16 informaciones, que sumaron 38 minutos, y don Antonio Gutiérrez 15 informaciones, que supusieron 27 minutos.

Esta es la información exacta, medida, tanto en la radio como en la televisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Pedro Bofill.

El señor **BOFILL ABEILHE**: Muchas gracias por su información, que yo creo que va a servir precisamente para poner fin a esta —digo— estéril polémica, posiblemente interesada pero no grave, porque yo creo que todos los ciudadanos han podido ver que el tratamiento en los medios de comunicación públicos ha sido exhaustivo, puntual y yo creo que correcto.

PREGUNTA DEL DIPUTADO DON LUIS MARDONES SEVILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE: ¿QUE DIRECTRICES SOCIOLABORALES, ECONOMICAS Y PROFESIONALES SE PROPONE POR LA DIRECCION GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA, PARA INSPIRAR Y APLICAR UNA NUEVA POLITICA LABORAL EN EL PERSONAL DEL MISMO? (Número de expediente 182/000578)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Diputado don Luis Mardones para formular la pregunta número 25.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Director General, ¿qué directrices sociolaborales, económicas y profesionales se propone por la Dirección General del Ente Público RTVE, para inspirar y aplicar una nueva política laboral en el personal del mismo?

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Comprenderá el señor Diputado que si estoy planteando que la idea de diálogo debe ser la forma en la que debemos llevar los grupos políticos y la dirección o la gerencia de Radiotelevisión muchos problemas, al llegar al tema laboral el diálogo es vital. No se puede entender cómo sin diálogo vamos a poder ha-

cer frente a la renovación, que no diría reestructuración, a la renovación de la fuerza laboral de Radiotelevisión española. En primer lugar, habrá que plantearse el desarrollo profesional cara a las nuevas tecnologías, no sólo en la transmisión de imágenes, no sólo en la propia forma de hacer imagen, sino en la gestión interna de la propia máquina de producción. Estoy hablando de almacenes, estoy hablando de contabilidades, estoy hablando de procesos de análisis, de costes de producción, etcétera, que ayudarán a funcionar mejor, pero esto requiere reciclajes de trabajadores, procesos de información, tema que hay que pactar con los trabajadores. En Radiotelevisión Española hay medios, pero hay que pactarlos con ellos.

A mí me parece que en el convenio colectivo de este año, a pesar de que viene escrito teóricamente con los nubarrones del conflicto, lograremos de los trabajadores de Televisión poder aislar las áreas donde el conflicto viene dado por razones probablemente externas a nuestra propia convivencia dentro del Ente Público, y así poder hablar de temas de mejora cara a esta entrada, a esta irrupción de las nuevas televisiones con mucha más preparación tecnológica que la nuestra, que haría muy difícil luego, el día de mañana —no ahora, el día que sea—, el mantenimiento del empleo a los mismos niveles que hoy. No hay ningún miedo, pero dentro de cuatro, cinco o seis años, si no ha habido este reciclaje, que no reconversión, sí que habría que hablar entonces de reconversión.

Hay que hablar de productividad. Son términos que hay que empezar a incorporar en el lenguaje normal dentro de la casa, y hay que conseguir también —no lo ocultó— evitar la precarización del trabajo en televisión, que se produzca el cese fulminante de docientas personas cada vez que cambia un director general.

Yo creo que todo esto hará posible componer un cuerpo orgánico eficaz, decidido a competir y dispuesto a aceptar las nuevas tecnologías, no como amenaza, sino como mejora y reto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Director General, mi pregunta venía por deducción de su intervención de la semana pasada en esta Comisión, que me dejó altamente preocupado, porque de alguna manera percibí la intención de trasladar un grado de responsabilidad a esta comisión, una coparticipación en la paz social del colectivo laboral del ente público. Creo que esa responsabilidad es del propio ente público y del Director General, pero desde luego esta Comisión, que está para controlar, no renuncia —por lo menos yo, por supuesto— a conocer la política laboral sobre el ente público.

Como me parecía que era una determinación etérea y más bien poética remitirse a desear un grado de patriotismo o de satisfacción —esas fueron las palabras del señor Director General— personal del ente público, de sentirse orgullosos de trabajar, que me parece muy bien, pienso que eso necesita una cuantificación, una objetiva-

ción del programa que se quiere desarrollar. A mí me parece totalmente insuficiente, señor Director General, que en este momento solamente se pueda remitir esta política sociolaboral, profesional, etcétera, a un desarrollo de adecuación de ese personal con la reconversión profesional correspondiente en nuevas tecnologías, lo que puede venir en el convenio colectivo laboral. Es decir, creo que el tema es mucho más profundo. No solamente es un tema de definición de plantillas, de organigramas, de reconversión profesional, de planes de selección. Llama la atención que se diga que cada vez que cesa un Director General hay un trasiego de 200 personas, con esa plantilla monstruosa que tiene el ente. Se sigue uno preguntando: ¿Es que tienen que venir desde fuera, extra plantillas presupuestarias y orgánicas del ente, 200 personas?

Los problemas de control que va a tener usted en este aspecto los va a tener probablemente más de una vez al año con la Comisión de presupuestos de este Congreso de los Diputados que con esta Comisión, porque la Comisión de Presupuestos puede ver en profundidad el desglose y la adscripción de las distintas partidas presupuestarias que haya.

No se habla para nada de los sistemas de promoción dentro del ente. Yo creo que el señor Director General debería venir algún día a esta Comisión a petición propia con un programa de esa política laboral. Porque son permanentes las quejas en el colectivo de que no hay vía de movilidad vertical dentro del ente, de que no hay vías de promoción profesional claras que no puedan estar salpicadas de la sombra del amiguismo o del clientelismo. Tenemos que huir, señor Director General, de las sombras o atisbos de que esa acusación pueda estar ahí si es que queremos hacer buena su definición programática del otro día en cuanto a ir a una neutralidad y a una profesionalidad. Por tanto, hay que huir de esos parámetros, que a veces han sido muy tradicionales.

Señor Director General, está vigente un estatuto de Personal del ente público. A veces ese estatuto, en conflictos laborales que han existido, o disparidades de criterios entre trabajadores, realizadores, locutores, entre toda la gama profesional del ente público de radio y televisión, se ha llevado por vía de aplicación draconiana, más en sus aspectos disciplinarios que en otras cuestiones. A esto se refería mi pregunta. ¿Hay un proyecto global para conseguir ese orgullo de trabajar en una empresa pública —cuestión de relaciones laborales fundamental en toda empresa, que ha sido una palabra que usted también ha tratado de definir con relación al sector productividad— para que esa paz laboral esté plenamente garantizada y objetivada, al margen de cualquier decálogo de buenas intenciones? Porque usted dice que la política de diálogo es vital y yo quisiera saber sobre qué estamentos del personal laboral del ente público quiere realizar el señor Director General los encuentros del diálogo. ¿Con los sindicatos, con otros colectivos profesionales? Nos interesaría mucho saber si ese diálogo va a ser con las centrales sindicales, con todas, o con las más representativas dentro del ente, con Comisiones, UGT, o los sindicatos indepen-

dientes; si se va a hacer por colectivos de profesionales en las distintas categorías que tenga actualmente el ente público, tanto en su rama de radio como de televisión, y todo ese complejo que se trata de realizar para normalizar y transparentar.

El señor Presidente del Gobierno en su discurso sobre el estado de la nación se inclinó por el sentido de la transparencia también en la política de la gestión española y, desde luego, yo creo que al ente público le hace falta muchísima transparencia para llegar a un máximo estado de armonía, que siempre, por el hecho de ser colectivo, tendrá sus puntos de fricción, de diálogo más o menos disperso, pero usted tiene que buscar los cauces institucionales y, sobre todo, democráticos, porque la democracia —como usted invocaba el otro día— creo que también tiene que practicarse dentro de la política laboral del ente público.

Esto era, señor Director General, lo que pretendía y pretendo la profundidad y el fondo de mi pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor Presidente, todos los temas que el Diputado, señor Mardones, me plantea se van

a poder ver mucho más fácilmente cuando la empresa redacte la plataforma del convenio colectivo. Un esquema que yo creo que es viciado y que suele ser muy corriente es que el empresario acepte exclusivamente como texto de trabajo la plataforma que producen los sindicatos. En una empresa donde la gestión de personal es tan importante, promoción, formación, reciclajes, productividad, movilidad vertical y horizontal, todos esos temas, si la empresa no los plantea, jamás los plantearán los sindicatos.

Sepa el señor Mardones que cuando tengamos redactada la plataforma de la empresa sobre el tema del convenio colectivo, probablemente este debate tendrá ya mucha más entidad, porque podremos ir debatiendo punto a punto y yo podré ir explicando en razón de qué estrategias de personal está el pedir éste, aquél o cualquier otro aspecto que, por supuesto, se confrontará con la plataforma que tengan los sindicatos. Y no cabe la menor duda de que mis relaciones son democráticas y son obviamente con los sindicatos, que en televisión el mayoritario es el independiente, el segundo es UGT y el tercero es Comisiones. Este es el esquema.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. Se levanta la sesión.

Era la una de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961